



cooperacióngalega



XUNTA
DE GALICIA

Plan de Promoción del Tejido Asociativo de Iniciativas
de Economía Solidaria en Materia Pesquera en 8
Comunidades del Bajo Lempa

Informe 2010

Informe Final de Evaluación

Plan de Promoción del Tejido Asociativo de Iniciativas de Economía Solidaria en Materia Pesquera con Énfasis en el Establecimiento de un Plan de Extracción Sostenible y Promoción del Medio Ambiente en Comunidades del Bajo Lempa – El Salvador.

El presente informe recoge los resultados de la evaluación final, correspondiente al año 2010, del *Plan de Promoción del Tejido Asociativo de Iniciativas de Economía Solidaria en Materia Pesquera con Énfases en el Establecimiento de un Plan de Extracción Sostenible y Promoción del Medio Ambiente en Comunidades del Bajo Lempa – El Salvador*, realizada durante los meses de Junio y Julio del año 2010 por Proxectos, Consultoría e Formación S.L.

Fecha del Informe: 21/12/2010

Equipo evaluador: Proxectos, Consultoría e Formación S.L.

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	7
2. INTRODUCCIÓN	9
2.1 Descripción del proyecto.	10
2.2 Objetivos de la evaluación	11
2.2.1 Objetivo General.....	11
2.2.2 Objetivos Operativos	11
2.3 Metodología y principales características de la evaluación.....	12
2.3.1 Criterios de evaluación	12
2.3.2 Fases del ejercicio evaluativo.....	13
2.3.3 Operacionalización de la evaluación	15
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	18
3.1 Pertinencia	19
3.1.1 Correspondencia con las prioridades locales y nacionales en el ámbito de la pesca artesanal	19
3.1.2 Adecuación a la problemática específica del sector	20
3.2 Eficacia	21
3.2.1 Fase I.....	21
3.2.2 Fase II.....	28
3.2.3 Fase III.....	35
3.3 Viabilidad.....	41
3.3.1 Apropiación por los beneficiarios.....	41
3.3.2 Políticas de apoyo	41
3.3.3 Tecnologías apropiadas	42
3.3.4 Aspectos socioculturales	42
3.3.5 Igualdad entre mujeres y hombres	43
3.3.6 Protección del medioambiente	43
3.3.7 Sostenibilidad económica y financiera	44
3.4 Cobertura	44
3.5 Impacto.....	45
3.5.1 Impacto sobre los beneficiarios y su actividad	46
3.5.2 Impacto sobre el medio ambiente	47
3.5.3 Impacto sobre políticas pesqueras.....	48
3.5.4 Impacto sobre las relaciones de género	48
3.6 Coherencia	49

3.6.1 Coherencia con otros proyectos o intervenciones	49
3.6.2 Coherencia con estrategias y políticas del donante.....	49
3.7 Coordinación	51
3.7.1 Coordinación interna del proyecto.....	51
3.7.2 Coordinación con otros agentes.....	51
3.8 Complementariedad.....	52
3.8.1 Cooperación Gallega centra su asistencia en los aspectos en que más valor puede aportar.....	53
3.8.2 Asamblea de Cooperación por la Paz centra su asistencia en los aspectos en que más valor puede aportar.....	53
4. EVALUACIÓN DECLARACIÓN DE PARÍS	55
5. CONCLUSIONES.....	62
5.1 Pertinencia	63
5.2 Eficacia.....	64
5.3 Viabilidad.....	64
5.4 Cobertura	65
5.5 Impacto.....	66
5.6 Coherencia.....	67
5.7 Coordinación	67
5.8 Complementariedad	68
6. RECOMENDACIONES.....	69
7. BIBLIOGRAFÍA.....	73
8. ANEXOS	76
8.1 Anexo A: Dossier Fotográfico.....	77

1. RESUMEN EJECUTIVO



Resumen ejecutivo

El presente informe refleja los resultados de la evaluación final correspondiente al ejercicio 2010, del Proyecto: *Plan de Promoción del Tejido Asociativo de Iniciativas de Economía Solidaria en Materia Pesquera con Énfasis en el Establecimiento de un Plan de Extracción Sostenible y Promoción del Medio Ambiente en Comunidades del Bajo Lempa – El Salvador*, desarrollado por Asamblea de Cooperación por la Paz. Este documento plasma los resultados, conclusiones y recomendaciones obtenidos en el marco del ejercicio evaluativo llevado a cabo durante los meses de Junio y Julio por el equipo de Proxectos, Consultoría e Formación S.L. El proyecto, realizado a lo largo de tres fases tenía como objetivos fortalecer las capacidades de trabajo y organizativas de las cooperativas, realizar un proceso de capacitación y dotación de insumos para mejorar las condiciones y el rendimiento del trabajo desarrollado por los miembros de las cooperativas, y equipar y poner en funcionamiento una planta de procesamiento de pescado y un punto de venta (realizando actuaciones para la mejora de la comercialización). En la presente evaluación se ha concedido una especial importancia a los criterios de **pertinencia, eficacia, viabilidad, coordinación, impacto, coherencia y cobertura**, dadas las características de la evaluación solicitada y del diseño del proyecto.

El informe se estructura en tres partes bien diferenciadas. La primera de ellas sirve como introducción y aproximación a la evaluación, así como de repaso a ciertos aspectos y criterios técnicos. En ella se incluye un resumen del proyecto evaluado, los objetivos establecidos para dicha evaluación y la metodología empleada, que engloba las técnicas de recogida de información empleadas y los criterios de evaluación utilizados. En la segunda parte del informe se procede a analizar los resultados obtenidos durante el trabajo de gabinete y el trabajo de campo, desde la perspectiva de los criterios seleccionados durante el diseño de la evaluación. En la tercera y última parte del informe se sintetizan las principales conclusiones extraídas del ejercicio evaluativo; buscando generar un aprendizaje en torno al proyecto y la organización que lo ha implementado, que permita aumentar la calidad y el impacto de intervenciones y estrategias futuras realizadas por la organización y otros actores de la cooperación gallega en el ámbito de la pesca artesanal y el medioambiente. Del mismo modo, se incluye un capítulo específico para las recomendaciones resultantes de la evaluación.

2. INTRODUCCIÓN





Introducción

2.1 Descripción del proyecto.

El proyecto *Plan de Promoción del Tejido Asociativo de Iniciativas de Economía Solidaria en Materia Pesquera con Énfasis en el Establecimiento de un Plan de Extracción Sostenible y Promoción del Medio Ambiente en Comunidades del Bajo Lempa – El Salvador*, desarrollado desde finales del año 2007 buscaba contribuir a la mejora de las condiciones de vida de 627 familias de 8 comunidades rurales de los municipios de Tecoluca, San Luís la Herradura y Zacatecoluca. Este proyecto se inscribe en un plan de actuación dirigido al fortalecimiento del sector de la pesca artesanal en la zona de la desembocadura del río Lempa, siempre desde una perspectiva sostenible, adecuada y respetuosa con el medio ambiente, y se ha desarrollado en 3 fases, correspondientes a las convocatorias de Cooperación Galega de los años 2007, 2008 y 2009.

En la primera fase del proyecto se incidió en el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de trabajo de las cooperativas. Para ello se facilitó apoyo legal y capacitaciones en Gestión Cooperativa y económica, capacitaciones en extracción sostenible de pescado, medioambiente y riesgos laborales. Del mismo modo se dotó a las iniciativas de economía rural de equipos y aperos de pesca para una extracción sostenible de pescado, y se realizaron acciones para reforzar las capacidades de comercialización de los beneficiarios además de constituir una red de comercialización formada por mujeres. También se proyectaron dos estudios que sirvieran de base al futuro Plan de Extracción Sostenible, así como un vivero de huevos de tortugas y acciones específicas para la sensibilización de la población escolar de la zona.

Durante la segunda fase, además de profundizar en las acciones realizadas durante la primera (fortalecimiento del tejido asociativo, refuerzo de la red comercializadora de pescado formada por mujeres, ampliación de la campaña de sensibilización con población escolar y búsqueda de alternativas para el funcionamiento y viabilidad del vivero de tortugas), se realizaron otras acciones. De esta forma se construyó una planta de procesamiento de productos pesqueros, y comenzó la realización del *Plan de aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos costero marino de la Desembocadura del río Lempa* a partir de los estudios realizados durante la fase anterior.

En la tercera y última fase, se equipó y puso en marcha la planta de procesamiento de productos pesqueros, además de habilitar un local como punto de venta de productos pesqueros y realizar acciones para fortalecer las capacidades en comercialización de los beneficiarios y de la red de comercialización formada por mujeres. También se contrató un consultor y promotor para apoyar la promoción y comercialización de los productos de la planta de procesamiento de marisco. Del mismo modo se continuó con el fortalecimiento de las cooperativas, la sensibilización en los centros escolares, la estrategia para el mantenimiento del vivero de tortugas, y el desarrollo del *Plan de aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos costero marino de la Desembocadura del río Lempa*.

2.2 Objetivos de la evaluación

2.2.1 Objetivo General

Realizar la evaluación final del proyecto desarrollado durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010 por Asamblea de Cooperación por la Paz en el Bajo Lempa (El Salvador) en el ámbito de la pesca artesanal y el medio ambiente, analizando en profundidad el desempeño del mismo y los logros alcanzados con la intervención.

2.2.2 Objetivos Operativos

- Determinar si el proyecto produjo los efectos esperados en los colectivos a los que va dirigido, en la comunidad en su conjunto, analizando si estos efectos se deben a la puesta en marcha de la intervención.
- Analizar el cumplimiento de los resultados y objetivos expresados en el diseño del Proyecto.
- Realizar una evaluación sobre los mecanismos de ejecución del proyecto, y la pertinencia de los mismos.
- Definir el grado de participación de los beneficiarios y el resto de agentes involucrados en el proyecto.
- Estudiar el nivel de cobertura sobre el público objetivo, de las acciones e intervenciones diseñadas y planificadas para el ejercicio 2007.

- Formular recomendaciones que potencien los puntos fuertes del proyecto e identifiquen los débiles, generando mejoras en el diseño de estrategias para otros períodos así como en intervenciones futuras de similares características.

2.3 Metodología y principales características de la evaluación

El enfoque metodológico empleado parte de las técnicas tradicionales de evaluación dentro del ámbito de la cooperación internacional, las políticas públicas y las intervenciones de acción social. En el presente ejercicio evaluativo se ha optado por conjugar un enfoque cualitativo y cuantitativo, para así mejorar la comprensión e interpretación de las intervenciones llevadas a cabo. De esta forma se pueden aprovechar las ventajas de los datos cualitativos, dado su carácter iterativo que permite una revisión y adecuación constante en el curso de la recogida de la información; así como de los cuantitativos, que facilitan la comparación, el análisis, y tienen un alto grado de objetividad y fiabilidad.

2.3.1 Criterios de evaluación

Desde un primer momento se procedió al análisis de la información disponible, con el objetivo de establecer y definir de forma precisa tanto los criterios como las preguntas de evaluación. El ejercicio evaluativo se ha centrado principalmente en el uso de 7 criterios de evaluación:

- **Pertinencia:** adecuación de los objetivos a los problemas y al entorno físico y político en el que se realiza el proyecto (incluida una valoración de la calidad de la preparación y diseño del proyecto).
- **Eficacia:** medición del grado o nivel de alcance de los resultados y objetivos específicos de una actividad en una población beneficiaria y en un periodo temporal determinado.
- **Viabilidad:** grado en que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez retirada la ayuda externa. Es la capacidad de un proyecto de generar un determinado nivel de beneficios al grupo destinatario durante un periodo suficientemente largo una vez finalice la asistencia del donante.
- **Cobertura:** evaluar hasta qué punto un programa o intervención llega a la población beneficiaria del mismo, analizando si los grupos con los que se trabaja reúnen las características requeridas, si responden al perfil requerido para esa

intervención o si las actuaciones se ajustan a las necesidades específicas de cada colectivo.

- **Impacto:** efecto del proyecto en su entorno global, y la contribución que tiene a los objetivos del proyecto; aquellas consecuencias positivas o negativas, esperadas o inesperadas sobre el conjunto y los objetivos del proyecto.

Las tres “ces” de la Unión Europea:

- **Coherencia:** analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.
- **Coordinación:** observar la aplicación sistemática de instrumentos programáticos para realizar las intervenciones de forma cohesiva y efectiva.
- **Complementariedad:** La complementariedad empieza con la coordinación, pero va más allá, pues supone que cada agente se centre en su asistencia en los aspectos en que pueda aportar más valor, teniendo en cuenta lo que hagan los otros y aprovechando al máximo las sinergias.

Los 5 principios de la Declaración de París:

- **Apropiación:** los países asociados deben hacerse cargo de la dirección de los programas de ayuda.
- **Alineamiento:** los programas de ayuda deben estar en consonancia con las estrategias, los sistemas y los procedimientos de los países.
- **Armonización:** las actividades de los donantes deben coordinarse.
- **Gestión orientada a los resultados:** los programas de ayuda deben encaminarse al logro de resultados para las personas, más que a los procesos.
- **Responsabilidad mutua:** cada uno de los donantes y asociados hace responsable a los demás por el desempeño y los resultados.

2.3.2 Fases del ejercicio evaluativo

1. Trabajo de Gabinete

El trabajo de gabinete realizado, incluye las labores de planificación y organización necesarias para la realización de la presente evaluación, así como la consulta de las fuentes de información secundaria disponibles y de los datos facilitados desde Asamblea de Cooperación por la Paz. Una vez transcurridas las fases previas de la evaluación se procedió a fijar de manera definitiva las líneas principales de la evaluación, estableciendo los criterios y las preguntas de evaluación, así como las técnicas más adecuadas para obtener la información necesaria, conformándose la matriz de evaluación. Por otra parte, se llevó a cabo un análisis documental pormenorizado de toda aquella información relevante para el análisis del proyecto (documento de proyecto, informes de seguimiento etc), entre la que se encuentran, entre otros, los siguientes documentos:

- Documento Formulación Proyecto. Convocatoria 2007 Cooperación Galega
- Documento Formulación Proyecto. Convocatoria 2008 Cooperación Galega
- Documento Formulación Proyecto. Convocatoria 2009 Cooperación Galega
- Informe Técnico Final de Proyecto Fase I
- Informe Técnico Final de Proyecto Fase II
- Informe Técnico de Seguimiento de Proyecto Fase III
- Informe Final de Evaluación del Proyecto Fase II
- Plan de Apoyo a la Pesca en Centroamérica PAPCA
- II Plan Director da Cooperación Galega 2010-2013
- I Plan Director da Cooperación Galega 2006-2009
- Plan de Actuación País O Salvador 2008-2010
- Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012
- Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008
- Programación de Metas Plan Operativo Anual (PAO) 2009 CENDEPESCA
- Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Tecoluca 2007 - 2012

Además se ha revisado cualquier otro tipo de material o soporte susceptible de contener información relevante para la evaluación del proyecto, tales como guías editadas, publicaciones, legislación aplicable etc.

2. Trabajo de campo

El trabajo de campo realizado estuvo orientado a responder a las necesidades de información detectadas durante el trabajo de gabinete, y el análisis y diseño del ejercicio evaluativo, así como otras nuevas surgidas durante el propio trabajo de campo. Las herramientas e instrumentos utilizados consistieron principalmente en cuestionarios, entrevistas abiertas y

entrevistas semiestructuradas, además de los mecanismos de colaboración establecidos con el personal técnico de Asamblea de Cooperación por la Paz. En esta fase del trabajo de campo se estableció contacto con las siguientes personas o entidades para la recopilación de información:

- CORDES
- Coordinador ACPP El Salvador
- Cooperativa Lempa Mar
- Cooperativa Brisas del Sur
- Cooperativa Río Lempa
- Cooperativa Bocana del Lempa
- Cooperativa Plazas Negras
- Comité de la Red de Mujeres Comercializadoras
- Comité de Comercialización

3. Elaboración informe de evaluación

Para la elaboración del informe de evaluación han sido necesarias diversas etapas previas, referentes al análisis de la información recopilada, su organización y sistematización de forma que pueda ser incorporada al cuerpo del estudio y tenida en cuenta de forma eficaz para la elaboración de las conclusiones y recomendaciones. Por otro lado, y también de forma previa a la entrega del informe final de evaluación, se han realizado diversos borradores, suministrados al personal técnico de la Xunta de Galicia y Asamblea de Cooperación por la Paz, durante todo el ejercicio de evaluación, de forma que se pudieran contrastar las diversas opiniones y estuvieran en todo momento al tanto del curso de la evaluación.

2.3.3 Operacionalización de la evaluación

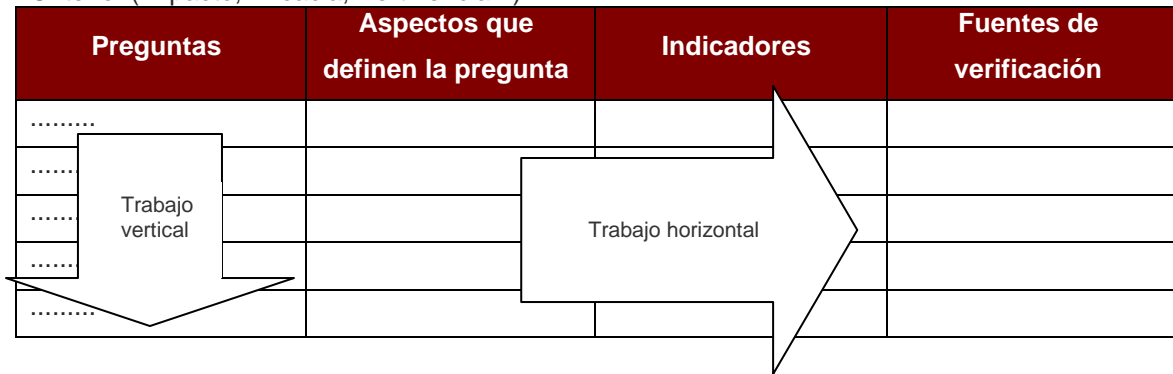
En el proceso de operacionalización se estableció, de modo deductivo y desde los criterios de evaluación, los subcriterios (preguntas), los indicadores, y sus correspondientes fuentes de verificación. De esta forma se pudo obtener la información necesaria para la correcta valoración y evaluación del proyecto.

De esta forma se concretó la operacionalización a partir de dos elementos básicos:

- Trabajo vertical: donde se explicitan las preguntas de evaluación a partir de los correspondientes criterios

- Trabajo horizontal: centrado en la construcción de indicadores y en la búsqueda de información

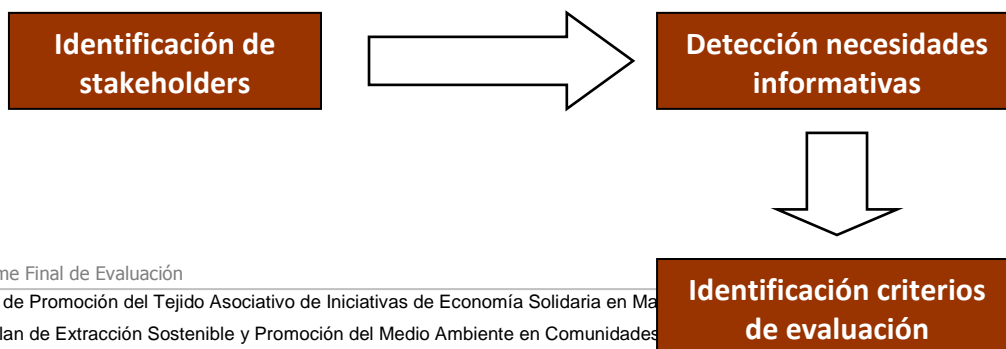
Criterio: (Impacto, Eficacia, Pertinencia...)



La definición de indicadores se realizó en función de los 7 criterios de evaluación seleccionados (Pertinencia, Eficacia, Viabilidad, Cobertura, Coordinación, Impacto, Coherencia), buscando la máxima calidad en el flujo de información sobre la influencia del proyecto en el sector pesquero artesanal y en la gestión y conservación de los recursos ambientales del territorio, así como su efecto en los procesos de desarrollo local. Los indicadores se encuentran en todo momento bajo la metodología SMART:

- **S**pecific
- **M**easurable
- **A**greement
- **R**elevant
- **T**emporal

La metodología empleada para la ejecución del trabajo de campo consistió en una primera identificación de agentes críticos (stakeholders) que participan en el proyecto. El primer paso, una vez identificados, fue determinar las necesidades informativas que presentaban en relación a la evaluación del proyecto, necesidades que orientarían la elección de los criterios y subcriterios de evaluación durante el diseño de la misma.



3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN





Resultados de la Evaluación

3.1 Pertinencia

La pertinencia del proyecto hace referencia a la adecuación de los objetivos a los problemas y al entorno físico y político en el que se lleva a cabo (incluida una valoración de la calidad de la preparación y diseño del proyecto). De esta forma, la pertinencia debe ser analizada en relación a diferentes aspectos, como la correspondencia con las estrategias locales y/o nacionales en el ámbito de la pesca artesanal, o la idoneidad de las acciones propuestas para abordar los problemas que se pretenden solucionar.

3.1.1 Correspondencia con las prioridades locales y nacionales en el ámbito de la pesca artesanal

Se puede observar como el proyecto se adaptó a las líneas generales marcadas por las autoridades en materia pesquera presentes en el país y en la región. A nivel local el municipio de Tecoluca incluye en su Plan Estratégico de Desarrollo las actividades pesqueras en general, y la artesanal en particular, como un elemento de importancia para potenciar el desarrollo económico y social de la localidad, fomentando las iniciativas empresariales en este ámbito.

En la Programación de Metas del Plan Operativo Anual (PAO) 2009 de CENDEPESCA, se identifica como una acción estratégica la explotación sostenible del sector pesquero, destacando la importancia de una inversión productiva y social en el ámbito de la pesca artesanal bajo un enfoque de pesca responsable. Del mismo modo establece como acciones estratégicas velar por la conservación del recurso pesquero e identificar y supervisar lugares de descarga de barcos industriales y lanchas artesanales. Por otra parte, CENDEPESCA reguló en el año 2008 la actividad pesquera en el Bajo Lempa, incidiendo además sobre la conservación y la explotación sostenible de los recursos pesqueros de las localidades comprendidas en esta zona.

En el ámbito regional centroamericano, los 7 países que conforman la región (Belize, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) vienen trabajando conjuntamente sobre diversos ámbitos de la pesca artesanal. El Plan de Apoyo a la Pesca en

Centroamérica (PAPCA) y el Programa de Formación para la Pesca Artesanal en Centroamérica (PROFOPAC), surgen de la colaboración entre la cooperación española y gallega con las administraciones pesqueras de los países (aglutinadas a través de la organización OSPESCA). ACPP ha establecido sinergias con el PROFOPAC para la ejecución del proyecto, aprovechando el espacio de trabajo en materia de formación y capacitación que brinda este programa conjunto entre Cooperación Galega y OSPESCA. De esta forma se coordinan las acciones de capacitación partiendo de los contenidos y formadores contratados por el PROFOPAC.

3.1.2 Adecuación a la problemática específica del sector

La problemática del sector en la desembocadura del río Lempa se concreta (según lo observado en la misión de evaluación) en diferentes aspectos. Por una parte, se utilizan técnicas o artes de pesca no adecuadas a las características del sector en la zona, y que no permiten desarrollar la actividad bajo criterios de pesca responsable o sostenible. También se observa un sistema de primera venta a través de unos pocos intermediarios que suelen controlar la cadena de frío, e imponen los precios en muchas ocasiones de forma arbitraria. Por otra parte, los productos pesqueros son en ocasiones de baja calidad y escaso valor añadido, en ocasiones por condiciones sanitarias deficientes o por medios o conocimientos insuficientes a la hora de procesar y transformar el producto. La desorganización de las cooperativas (y del sector en general) y las necesidades de capacitación en temas asociativos (además de la falta de reconocimiento del Estado para trabajar, debido a la complejidad de trámites) supone otra de las problemáticas centrales en el contexto del proyecto, ya que influyen de forma directa sobre la rentabilidad de la actividad pesquera desarrollada por los miembros de estas organizaciones. Todos estos factores redundan en una baja rentabilidad de la actividad desarrollada por los beneficiarios. Al diseñar el proyecto se plantearon distintas intervenciones que se ajustasen a la realidad de estos problemas. De esta forma se desarrollaron programas de capacitación con un doble objetivo: mejorar los conocimientos y capacidades de los pescadores en el ámbito de su actividad (tanto a nivel técnico como de gestión) y fortalecer la estructura y la capacidad organizativa de las cooperativas que aglutinan a parte de los beneficiarios. Por otra parte se realizaron actuaciones orientadas a la mejora de la dotación de equipos e infraestructuras, suministrando aperos y equipos de trabajo a las cooperativas y poniendo en marcha instalaciones (como la planta de procesamiento de pescado) necesarias. Esta planta se muestra pertinente a la hora de generar valor añadido en la actividad realizada por los pescadores, aunque el hecho de estar construido en un camino diferente a donde llega

la pista asfaltada limita sus beneficios en el ámbito del aprovisionamiento y la comercialización. En cuanto a la comercialización se fomentó la constitución de un comité de comercialización formado por 10 mujeres, a las que se les brindó capacitación en tratamiento de producto y aspectos comerciales básicos, y a las que se les suministró equipo para mejorar el transporte y las condiciones sanitarias de la mercancía. La puesta en marcha de la planta de procesamiento, ha posibilitado que se pueda aumentar (aunque no de manera muy significativa) el porcentaje de ventas que se realiza al margen de los intermediarios tradicionales.

Por último, se llevaron a cabo acciones para trabajar el campo de la sensibilización en materia medioambiental, realizando jornadas y talleres en las escuelas de la zona; y se implementaron medidas para regular la extracción de huevos de tortuga, buscando generar alternativas sostenibles para los extractores de huevos. Para ello se puso en marcha un vivero de tortugas en la Isla Tasajera. El 9 de Julio de 2008 el MARN aprobó una Resolución que regula la cría de huevos de tortuga marina. Sin embargo, en Noviembre de 2008 el MARN aprueba una veda total y permanente que afecta a la extracción y comercialización de huevos de tortuga marina. Este decreto implica que la actividad realizada por los extractores de huevo es, una vez que entra en vigencia, ilegal, por lo que la intervención de ACPP y CORDES en este ámbito se ve seriamente afectada. CENDEPESCA emitió igualmente una resolución con medidas de conservación y ordenación, aunque no se desarrollaron como debieran los mecanismos de control sobre las prácticas abusivas de extracción.

3.2 Eficacia

Evaluar la eficacia de un proyecto implica la medición del grado o nivel de alcance de los resultados y objetivos específicos de una actividad en una población beneficiaria y en un periodo temporal determinado.

Para ello es necesario un análisis detallado de la matriz de proyecto a nivel de objetivo específico y de resultados esperados, estudiando en profundidad el cumplimiento de los indicadores objetivamente verificables y las fuentes de verificación.

3.2.1 Fase I

La primera fase del proyecto ejecutado por ACPP se llevó a cabo entre el 01/10/2007 y el 30/09/2008 en los municipios de Tecoluca (Departamento de San Vicente), y Zacatelocuca y

San Lu s La Herradura (Departamento de La Paz). A continuaci n se analiza el grado de cumplimiento del objetivo espec fico y los resultados esperados expresados en la matriz de proyecto.

Objetivo espec fico 1: Contribuir a la mejora de las condiciones econ micas, medioambientales y organizativas de 1.854 personas, 961 hombres y 893 mujeres, de 7 comunidades rurales del municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente, El Salvador

En esta primera fase se redimension  el proyecto, incluyendo una nueva cooperativa (Plazas Negras) sobre las 4 iniciales (que estaba previsto que entrara en la segunda fase del proyecto). De esta forma se paso a tener un n mero de beneficiarios indirectos de 2.209 personas, 1.113 hombres (50,38%) y 1.096 mujeres (49,62%), pertenecientes a 624 familias de 8 comunidades del Municipio de Tecoluca en el Departamento de San Vicente (Isla de Montecristi, La Pita, El Naranjo, Puerto Nuevo, Santa Marta, San Bartolo) y de los municipios de San Lu s La Herradura (Isla la Colorada) y Zacatecoluca (San Jos  de la Monta a) en el Departamento de La Paz.

El an lisis de los indicadores seleccionados por ACPP en la matriz de proyecto para medir el cumplimiento de este objetivo, muestra que se han satisfecho en su mayor a. En septiembre de 2008, 4 cooperativas (Brisas del Sur, Lempa Mar, Plazas Negras, R o Lempa) contaban con la Membres a y credenciales actualizados, y solo 1 (Bocana del Lempa) estaba pendiente a la finalizaci n de la primera fase del proyecto para ser registrada como cooperativa ya que faltaba la publicaci n de la personer a jur dica de la misma en el Diario Oficial de la Rep blica de El Salvador. Del mismo modo, los cuerpos directivos de las 5 cooperativas participantes en esta primera fase participaron en 3 talleres conjuntos (con una asistencia acumulada de 118 participantes a los 3 talleres) para reforzar sus habilidades directivas y organizativas. En abril de 2008 qued  definitivamente conformado el comit  de comercializaci n formado por 10 mujeres, que recibieron formaci n espec fica en procesamiento y preparaci n de pescado, gesti n y comercializaci n, adem s de recibir equipamiento b sico y definir las rutas a seguir. Tambi n se instal  un corral vivero de huevos de tortuga y se realizaron jornadas de sensibilizaci n entre la poblaci n escolar en 5 centros de la regi n. Al t rmino de esta primera fase los estudios "Descripci n y zonificaci n del bosque salado" y "Evaluaci n preliminar del ecosistema" estaban realizados, aunque todav a siendo editados, y pendientes de su pr xima publicaci n.

En todo caso, los indicadores seleccionados no aseguran el cumplimiento del objetivo específico del proyecto, que presenta dificultades para su medición ya que enuncia que se contribuye a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de las 7 comunidades iniciales, algo difícil de comprobar con los datos disponibles. Un objetivo específico más centrado en las condiciones de explotación del recurso pesquero y de conservación del medio ambiente y de los beneficios que conlleva para las familias ayudaría a realizar una medición con mayor exactitud en términos cualitativos y cuantitativos. A este problema, hay que añadir que los indicadores del Objetivo Específico son los mismos que los seleccionados para medir el cumplimiento de los resultados, y no dan una visión concreta del cumplimiento del OE en tanto que mejora de las condiciones de vida de la población, sino más bien de que los resultados se están llevando a cabo.

A continuación se ofrece una tabla resumen sobre el nivel de satisfacción de los resultados esperados en esta primera fase del proyecto, así como un análisis más pormenorizado de cada uno de ellos.

Resultados	Nivel de cumplimiento
Resultado 1.1	Alto
Resultado 1.2	Medio-alto
Resultado 1.3	Alto
Resultado 1.4	Alto
Resultado 1.5	Alto
Resultado 1.6	Alto
Resultado 1.7	Alto

Escala de valoración: muy bajo, bajo, medio-bajo, medio, medio-alto, alto, muy alto.

Resultado 1.1: Al 10º mes de proyecto, se habrá fortalecido el tejido asociativo de 98 pescadores pertenecientes a 4 iniciativas rurales de economía solidaria de 7 comunidades de la Desembocadura del Rio Lempa mediante apoyo legal y capacitaciones en Gestión Cooperativa y económica

Para la consecución de este resultado se realizaron diversos talleres con las 4 cooperativas que contaban con estatutos y membresías para la discusión y comprensión de los estatutos, implicaciones, renovación de los mismos y actualización de las membresías. Con la cooperativa Bocana del Lempa (5ª cooperativa) se llevaron a cabo diversas reuniones para la discusión sobre los estatutos y acompañamiento para trazar un itinerario de los pasos a seguir para constituirse legalmente como cooperativa. Al final de la primera fase en septiembre de 2008, 4 cooperativas (Brisas del Sur, Lempa Mar, Plazas Negras, Río Lempa) contaban con estatutos y membresías, mientras que la quinta cooperativa (Bocana del Lempa) estaba a la espera de la publicación (a finales de 2008) de la Personería Jurídica de la cooperativa en el Diario Oficial de la República de El Salvador para regularizar definitivamente su situación. Los cuerpos directivos de las 5 cooperativas participantes en esta primera fase participaron en 3 talleres para reforzar sus habilidades directivas y organizativas. El primer taller versó sobre “Roles y funciones de los cuerpos directivos” al que asistieron 22 personas, centrado principalmente en los roles de las cooperativas y sus directivos, así como en las obligaciones y compromisos de estos últimos. El segundo taller, “Economía solidaria”, contó con la asistencia de 48 personas de las 5 cooperativas y fue dirigido por el promotor y coordinador del proyecto. El último taller, “Sexo y género”, fue impartido por la Asociación de Mujeres Rurales Orla Estela Moreno (ASMUR) y contó con la participación de 48 personas.

Resultado 1.2: Al 10º mes de ejecución de proyecto se habrán capacitado a 98 pescadores/as, 75 hombres y 23 mujeres, en extracción sostenible de pescado, medioambiente y riesgos laborales.

CORDES participó en el desarrollo y ejecución de dos módulos formativos con la colaboración de CENDEPESCA en el marco del PROFOPAC. El primer módulo se desarrolló durante doce jornadas en las comunidades de La Pita la parte técnica, y en la desembocadura del Lempa los contenidos prácticos. Participaron un total de 28 personas, 20 hombres y 8 mujeres. En las sesiones se abordó la prevención y lucha contra incendios en las embarcaciones, las técnicas de supervivencia en el mar, los primeros auxilios, cabos y nudos, y se realizaron prácticas de seguridad. El segundo módulo (“Pesca Artesanal”), tuvo lugar en 12 jornadas, al igual que en el primer módulo, y participaron 25 pescadores y pescadoras (en el momento de realizar la evaluación no se disponía de los datos desagregados por género). En este segundo módulo se trataron componentes de navegación básica, mecánica naval, pesca responsable, normativa pesquera, arte y técnica de pesca, manipulación y conservación de productos pesqueros a bordo de embarcaciones, e identificación de especies de valor comercial. Los participantes

solicitaron el refuerzo en materias como navegación básica (uso del GPS) y mecánica naval (reparación de lanchas y motores). Por otra parte CORDES contó con la colaboración del MARN para impartir 4 talleres de 6 horas de duración cada uno a los miembros de las 5 cooperativas. Estos talleres versaron sobre Ecología Costera, Biología de las Especies, Vigilancia del Área y Normas Legales. En el momento de realizar la evaluación no se disponen de datos de asistencia a dichos talleres. En este resultado también se contemplaba en el diseño del proyecto realizar 3 jornadas de capacitaciones a pescadores y pescadoras sobre seguridad laboral y primeros auxilios, que finalmente no se realizaron ya que esta temática fue tratada en el módulo I del PROFOPAC, al que asistieron aproximadamente 5 miembros por cooperativa, por lo que se acordó que cada uno de los grupos se responsabilizase de socializar los conocimientos con el resto de miembros de sus organizaciones.

Resultado 1.3: Al 4º mes de ejecución de proyecto se habrá dotado de equipos y aperos de pesca para una extracción segura y sostenible a 4 iniciativas rurales de economía solidaria

En un origen estaba previsto equipar a 4 cooperativas, aunque finalmente se incluyó a una quinta cooperativa, asociación de pescadores Plazas Negras, en la dotación de equipos y aperos, además de en el resto de actividades del proyecto.

Las cooperativas Lempa Mar y Brisas del Sur, recibieron cada una 2 lanchas Inmesa 25", motores 60Hp fuera borda, 8 redes 7x3x5x300, 8 redes 4x2.5x3x300, 1140 boyas, 366 libras de plomo cilíndrico, 26 libras de hilo multifilamento no. 48, 8 rollos de soga de ¼"x600 y 2 GPS. Las cooperativas Río Lempa y Bocana de Lempa recibieron cada una, 1 lancha piragua, 1 motor 5 Hp fuera borda, 4 redes 5x2.5x3x300, 570 boyas, 182.5 libras de plomo cilíndrico, 13 libras de hilo multifilamento no.48 y 4 rollos de soga de ¼"x600. La cooperativa Plazas Negras recibió una Lancha Inmensa de 25", y un motor fueraborda (YAMAHA E75BMHDL). En los documentos de transferencia de equipamiento se refleja la cesión de parte de los aperos por parte de las 4 cooperativas iniciales a la cooperativa Plazas Negras. Además, se entregaron 7 botiquines (2 Lempa Mar, 2 Brisas del Sur, 1 Bocana del Lempa, 1 Río Lempa, 1 Plazas Negras) sobre los 6 previstos y 14 chalecos salvavidas sobre los 16 previstos en la formulación del proyecto (6 Lempa Mar, 6 Brisas del Sur, 1 Bocana del Lempa, 1 Río Lempa). También se entregaron 6 extintores (2 Lempa Mar, 2 Brisas del Sur, 1 Bocana del Lempa, 1 Río Lempa).

Resultado 1.4: Al 7º mes de proyecto se habrá reforzado las capacidades de comercialización de 4 iniciativas rurales de economía solidaria mediante un proceso de capacitación en desarrollo de habilidades empresariales, y constituido y equipado una red de comercialización comunitaria de pescado formada por 10 mujeres

En el marco del proyecto se decidió conformar un comité de comercialización formado por 10 mujeres, seleccionadas por el promotor del proyecto durante los primeros meses de 2008. En el mes de abril del mismo año se inicia el proceso de organización formal de la red comercializadora. Las mujeres que finalmente conformaron esta red fueron seleccionadas entre las socias de las cooperativas y las familias beneficiarias.

Además del proceso de selección y organización, se desarrollaron 3 talleres de capacitación para desarrollar habilidades empresariales cuyos contenidos fueron: Técnicas de procesamiento de pescado, Técnicas de empaque y preparación de pescado, Plan de comercialización y rutas de comercialización. Para los dos primeros talleres se editaron materiales de capacitación.

En agosto de 2008 se realizó una dotación de equipamiento para apoyar el funcionamiento de la red comercializadora, consistente en dos congeladores solares STECA. Los congeladores son usados para obtener el hielo necesario que permita no interrumpir la cadena de frío durante el procesado y comercialización del producto. Su ubicación es provisional mientras no finalice la construcción de la planta de procesamiento, prevista para la segunda fase del proyecto. También se hizo entrega de 10 hieleras, para uso de cada una de las mujeres que componen la red comercializadora, con capacidad para almacenar 50 libras de marisco, un recipiente de menor tamaño para el almacenaje de camarón y un termo para el transporte de agua potable. Las rutas realizadas respetan las anteriores a la conformación del comité comercializador. La dotación de equipos mejora las condiciones sanitarias e higiénicas en la fase de comercialización, aunque es insuficiente para realizar con éxito su labor en cabeceras municipales o ciudades como San Salvador. En todo caso las hieleras pueden resultar engorrosas o pesadas para desarrollar el trabajo. En este sentido, identifican la necesidad de un carro refrigerante como necesario para poder dar un impulso a la comercialización de pescado y poder ampliar el área de influencia de la red comercializadora. CORDES inauguró a mediados de 2008 un punto de venta con el que colaborar en el impulso de la actividad comercializadora del comité.

Por último, en junio de 2008, una representación de la red comercializadora participó en una feria con productos de diferentes iniciativas llevadas a cabo en El Salvador, y organizada por RELACC, a la cual pertenece la contraparte CORDES.

Resultado 1.5: Al 8º mes de ejecución del proyecto se habrán realizado y editado una “Descripción y zonificación del bosque salado”, y una “Evaluación preliminar del ecosistema”, estudios dirigidos a la elaboración participativa de un “Plan de aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos costero marino de la Desembocadura del Río Lempa”

Se contrataron especialistas externos para la elaboración de los estudios “Descripción y zonificación del bosque salado del área de influencia de la desembocadura del río Lempa” y “Evaluación preliminar del ecosistema costero marino del área de influencia de la desembocadura del río Lempa”. El primer estudio abarca el sector oriental del estero de Jaltepeque, y se centra en el análisis descriptivo de la pesca artesanal y de la situación actual del bosque de manglar y sus recursos. El segundo estudio comprende el territorio situado entre las comunidades de San José de la Montaña, La Pita y la Isla de la Colorada, y analiza las condiciones del hábitat de las tortugas en la zona, así como los peligros y problemáticas que afectan a la población de quelónidos, además de la relación de esta especie con la población local y la práctica recolectora de huevos que se da en esta zona.

Los estudios fueron editados y publicados con un poco de retraso respecto a lo previsto en el diseño del proyecto, sin influir en los resultados del mismo y sin obedecer a causas injustificadas.

Resultado 1.6: Al 2º mes de ejecución del proyecto se habrá instalado y puesto en funcionamiento un corral de 54 m2 con capacidad para 72 nidos, para la recuperación de población de quelónidos marinos y capacitado a 50 pescadores en extracción sostenible de huevos de totuga marina

A finales de agosto de 2008 empezó a funcionar el corral construido, con una capacidad para 122 nidos con una siembra total de 7.440 huevos. El corral se situó finalmente en la Isla Tasajera, entre las comunidades de La Colorada y La Tasajera. Para su funcionamiento se estableció en origen, y en consenso con el MARN, que cada persona que extrajera huevos debía ceder una parte de cada nidada al vivero, para que fueran criados en el mismo,

autorizando el MARN que el resto de huevos pudieran ser comercializados. En todo caso siempre se respetarían las vedas impuestas por el MARN. Sin embargo, en Noviembre de 2008 el MARN aprueba una veda total y permanente que afecta a la extracción y comercialización de huevos de tortuga marina, lo cual implica que los extractores de huevo no pueden seguir realizando la actividad que venían desarrollando hasta el momento.

Paralelamente a las actividades de construcción y puesta en funcionamiento del corral se realizaron 3 jornadas de capacitación con extractores de huevos de tortuga, sobre biología de la tortuga marina e incubación artificial de huevos de tortuga marina.

Resultado 1.7: Al 8 mes de ejecución del proyecto se habrá realizado una campaña de sensibilización sobre Cuidado Medio Ambiental para la población escolar de 5 centros educativos

En el marco de este objetivo estaban previstas 15 jornadas de sensibilización, 3 por cada centro escolar. Finalmente se realizaron 5, una por cada centro escolar (San Bartolo, Santa Marta, El Naranjo, Montecristo y La Colorada). Para la realización de las jornadas se mantuvieron encuentros con profesores y directores de las escuelas, con el fin de delimitar, programar y organizar las actividades; para posteriormente realizar una jornada participativa con los escolares (agrupados por edades) sobre la importancia del manglar y la repercusión de su deterioro sobre el ecosistema y los recursos naturales de la zona.

Se realizó un concurso de dibujo ambiental en cada uno de los centros escolares, entregando 3 premios por centro, excepto en San Bartolo que se entregaron 4 premios por tener un mayor número de alumnos. Para ello se proporcionaron unas bases y materiales suficientes para que los escolares pudieran elaborar sus proyectos, que debían ser realizados en horario escolar. El premio del concurso consistió en material escolar.

3.2.2 Fase II

La segunda fase del proyecto ejecutado por ACPP se llevó a cabo entre el 01/08/2008 y el 31/07/2009 en los municipios de Tecoluca (Departamento de San Vicente), y Zacatelocuca y San Luís La Herradura (Departamento de La Paz). A continuación se analiza el grado de cumplimiento del objetivo específico y los resultados esperados expresados en la matriz de proyecto.

Objetivo específico 1: Contribuir a la mejora de las condiciones económicas, medioambientales y organizativas de 2.209 personas, 1.113 hombres y 1.096 mujeres, de 8 comunidades rurales del municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente, y de los municipios de San Luís La Herradura y Zacatecoluca, Departamento de La Paz, El Salvador

Los indicadores seleccionados en la matriz de proyecto para medir el cumplimiento de este objetivo se han satisfecho en casi todos los casos, con algunas excepciones. Durante esta fase se impartieron los módulos I y II (Náutico-Pesquero y Pesca Artesanal) de capacitación para los pescadores artesanales, correspondientes al programa PROFOPAC, tal y como estaba previsto. Además de la formación PROFOPAC, se organizaron 4 talleres dirigidos a los miembros de las cooperativas cuya temática se centró en ecología del manglar y biología de las especies, contaminación de las zonas costeras, dinámicas de las poblaciones pesqueras e institucionalidad y legislación ambiental. Estos talleres, originalmente dirigidos a 137 personas (objetivo), finalmente contaron con 108 asistentes, que supone un 79% de asistencia sobre la meta fijada previamente. Por otra parte, entre mayo y junio de 2009 se impartieron 6 talleres a 25 representantes de las cooperativas que participan en el proyecto sobre liderazgo en la organización, registros contables, buenas prácticas de comercialización, monitoreo de mercados y precios, estructura de un plan empresarial y análisis y lectura de balances financieros. El comité de comercialización formado por mujeres, pasó de 10 a 15 integrantes, de acuerdo a las metas prefijadas en el diseño del proyecto. En julio de 2009 terminó la construcción de la planta de procesamiento de pescado, con una superficie que duplica los 174,25m² establecidos como referencia, además de un sistema de saneamiento con fosa séptica. Se realizaron los estudios “Evaluación de la vida silvestre asociada al Ecosistema costero marino: peces, moluscos, crustáceos y quelonios marinos”, “Evaluación Biológica, Ecológica y Ambiental de los lugares donde se desarrollan los Cangrejos y los sitios de anidación de las tortugas en el sector del Bajo Lempa”, “Estudio socioeconómico de las Comunidades Pesqueras del Bajo Lempa”. Finalmente el “Plan de Aprovechamiento Sostenible de los recursos biológicos costero marinos de la desembocadura del Bajo Lempa” no se pudo realizar en esta segunda fase. Al término de la tercera fase, y en el momento de la presente evaluación, todavía no había sido editado y publicado, y estaba en fase de revisión, ajuste y discusión. Por último, el funcionamiento del corral de huevos de tortuga se ve afectado por la Veda Total impuesta por el gobierno para la comercialización y extracción de huevos en noviembre de 2008, obligando a los responsables del proyecto a valorar diferentes alternativas para mantenerlo. En esta segunda fase del proyecto se logra realizar un convenio con una

fundación norteamericana, que aporta financiación a partir del intercambio de información técnica sobre las tortugas.

En todo caso, los indicadores seleccionados en el diseño del proyecto no aseguran el cumplimiento del objetivo específico, el cual presenta dificultades para su medición ya que enuncia que se contribuye a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de las 8 comunidades, algo difícil de comprobar con los datos disponibles. Un objetivo específico más centrado en las condiciones de explotación del recurso pesquero y de conservación del medio ambiente y de los beneficios que conlleva para las familias ayudaría a realizar una medición de los logros alcanzados con mayor exactitud en términos cualitativos y cuantitativos. A este problema, hay que añadir que los indicadores del Objetivo Específico son los mismos que los seleccionados para medir el cumplimiento de los resultados, y no dan una visión concreta del cumplimiento del OE en tanto que mejora de las condiciones de vida de la población, sino más bien de que los resultados se están llevando a cabo.

A continuación se ofrece una tabla resumen sobre el nivel de satisfacción de los resultados esperados en esta segunda fase del proyecto, así como un análisis más pormenorizado de cada uno de ellos.

Resultados	Nivel de cumplimiento
Resultado 1.1	Muy alto
Resultado 1.2	Medio -alto
Resultado 1.3	Muy alto
Resultado 1.4	Muy alto
Resultado 1.5	Muy alto
Resultado 1.6	Medio

Escala de valoración: muy bajo, bajo, medio-bajo, medio, medio-alto, alto, muy alto.

Resultado 1.1: Al 10º mes de proyecto, se habrá continuado con el proceso de fortalecimiento del tejido asociativo de 137 pescadores y pescadoras (101 hombres y 36 mujeres) pertenecientes a 5 cooperativas pesqueras de 8 comunidades de la Desembocadura del Río Lempa mediante capacitaciones dirigidas a una extracción

adecuada, respetuosa y sostenible, y a la mejora de las capacidades en gestión empresarial de los cuerpos directivos

En el marco del primer resultado previsto de la fase II del proyecto se realizó por una parte la formación PROFOPAC. El Módulo I (Básico) se desarrolló con la participación de 25 nuevos beneficiarios de las 5 cooperativas. Este módulo se impartió entre los meses enero y marzo del año 2009 en la comunidad La Pita, y abordó los temas de responsabilidad social, primeros auxilios, prevención y control de incendios, supervivencia en el mar, y cabos y nudos, desarrollándose a lo largo de 12 jornadas. El módulo II se celebró entre los meses de julio y agosto de 2009, realizándose parte de la capacitación fuera de los plazos establecidos para la ejecución de la segunda fase. En el módulo participaron 25 pescadores de las 5 cooperativas, que habían sido previamente formadas en el módulo I (básico). Los temas tratados en estas capacitaciones fueron navegación, mantenimiento de motores, identificación de especies con valor comercial, legislación pesquera, conservación y manipulación de pescado, pesca responsable y artes de pesca. La formación se realizó en 8 jornadas, y al menos el 70% de la gente que había participado en el módulo I asistieron al segundo módulo, aunque la participación de la mujer decayó sensiblemente (un 36,5% en el módulo I frente a un 25,3% en el II).

En enero y febrero de 2009 se impartieron a los miembros de las cooperativas jornadas sobre institucionalidad y legislación ambiental, pesquería y acuicultura, dinámicas de poblaciones pesqueras y contaminación de la zona costero marina. Se realizaron 8 talleres, 2 por tema, en los que participaron 2 y 3 cooperativas respectivamente, y llevados a cabo por un consultor externo contratado para tal fin. La asistencia a los diferentes talleres fue de 108 personas (33% mujeres), frente a las 137 marcadas como objetivo.

En mayo y junio de 2009 se desarrollaron jornadas de capacitación sobre liderazgo en la organización, registros contables, buenas prácticas de comercialización, monitoreo de mercados y precios y estructura de un plan empresarial. Además de estas 5 jornadas previstas, se realizó una adicional sobre análisis y lectura de balances y estudios financieros, a petición de los cooperativistas. En estas jornadas participaron 25 cooperativistas, 5 por cooperativa, aunque en las últimas sesiones se superó en 1 y 2 personas esta cifra, superando la cifra marcada como objetivo. El 19, 25% fueron mujeres. Las jornadas fueron desarrolladas por un consultor independiente especializado en temas institucionales y desarrollo local.

Resultado 1.2: Al 10º mes de se habrá reforzado la red de comercializadoras mediante la inclusión de 5 nuevas mujeres, la dotación de equipos de venta y formación sobre temas de manipulación de productos pesqueros y gestión económica básica

Se amplió durante la segunda fase del proyecto el comité de mujeres comercializadoras en 5 personas, pasando de las 10 iniciales a 15. Sin embargo el trabajo con el comité plantea ya desde esta fase diversas dificultades, tanto a nivel comercial (falta de entendimiento en algunos casos con las cooperativas, escasos medios para incrementar el volumen de ventas hasta un nivel aceptable, etc) como organizativo (algunas discrepancias internas sobre el funcionamiento de la red, necesidad de promotora para realizar acompañamiento y seguimiento, etc).

Para fortalecer el comité de mujeres comercializadoras se realizaron varias jornadas de capacitación en diversos temas en febrero de 2009. Por una parte se desarrolló una jornada de capacitación sobre manipulación de productos pesqueros, en la que se repasaron diversas buenas prácticas en manipulación, los procesos de pescado seco salado, húmedo salado y fileteado, descabezado del camarón y empaquetado de productos procesados. Del mismo modo se realizó una jornada de capacitación en gestión económica básica, incidiendo en las herramientas contables básicas. La asistencia a estas capacitaciones fue de 15 y 14 mujeres respectivamente. En esta línea también se entregó al comité equipo para la realización de actividad comercial consistente en 5 hieleras para las nuevas componentes del comité, además de otras 2 hieleras susceptibles de ser utilizadas en otras ocasiones (como ferias o mercados). También se hizo entrega de 1 mostrador-exhibidor móvil para la venta de pescado fresco. Igualmente se ha impulsado su participación en alguna feria local, y otra a nivel nacional en el mes de febrero de 2009 organizada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Resultado 1.3: Al 10º mes de proyecto se habrá construido una planta de procesamiento de productos pesqueros 174,25m² útiles e instalado un equipo de producción de hielo y se habrán asentado las bases para la puesta en funcionamiento de la misma

Durante esta segunda fase se construyó la infraestructura principal de la planta de procesamiento de pescado, con un área construida de 358,09m² en un terreno de 2.451,96m². La planta cuenta con una zona de recepción de producto, con bodega e instalación para el lavado, clasificado, eviscerado, almacenado etc. Se cuenta con un laboratorio, área de producción de hielo, un área de proceso seco, un área de proceso húmedo, zona de empaquetado

y una bodega de producto terminado. Además se habilitaron espacios para servicios y vestuarios femeninos y masculinos y una zona para la oficina administrativa de la planta. La planta además cuenta con zona de tratamiento de desechos, y de aguas negras y grises, cuyo diseño y construcción comenzó en la fase II, y fue terminada en la fase III. Para la planta se adquirió una máquina de producción de hielo, con capacidad para producir 3.200 libras de hielo diarias, inferior al objetivo marcado en el diseño del proyecto (6.000 libras diarias de hielo). Este cambio es justificado por los coordinadores del proyecto por motivos técnicos y presupuestarios.

Paralelamente se desarrollaron una serie de jornadas, que comenzaron a principios de julio de 2009, con el objetivo de definir la fórmula de funcionamiento y administración de la planta de procesamiento de pescado. En ellas, se consensuó que la planta adquiriera la forma de Sociedad Cooperativa de C.V., contando como socios con las 5 cooperativas, CORDES, ADESCO Lempa Mar, y tres personas a título individual.

Durante la segunda fase se elaboraron también diferentes manuales que especificaran el funcionamiento y procesos de la planta: “Manual de calidad de procesas en planta procesadora de pescado seco salado”, “Manual de funciones Terminal Pesquera La Pita” y “Plan de mercadeo Planta de Procesamiento de Pescado La Pita”.

Resultado 1.4: Al 10º mes de ejecución del proyecto se habrá realizado y editado un “Plan de aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos costero marino de la Desembocadura del Río Lempa”, partir de los estudios llevados a cabo en la primera fase del proyecto, y de una “Evaluación sobre la vida silvestre asociada al ecosistema: peces, moluscos, crustáceos y quelonios marinos”, a desarrollar en esta fase.

Finalmente el “Plan de Aprovechamiento Sostenible de los recursos biológicos costero marinos de la desembocadura del Bajo Lempa” no se pudo realizar en esta segunda fase. Al término de la tercera fase, y en el momento de la presente evaluación, todavía no había sido editado y publicado, y estaba en fase de revisión, ajuste y discusión.

Durante esta fase se realizaron diversos estudios que sirvieran de base para el “Plan de Aprovechamiento Sostenible”, y contaron con el apoyo del MARN que cedió a dos técnicos para acompañar la realización de los mismos. Los estudios realizados durante esta segunda fase son los siguientes:

- *“Evaluación de la vida silvestre asociada al Ecosistema costero marino: peces, moluscos, crustáceos y quelonios marinos”*
- *“Evaluación Biológica, Ecológica y Ambiental de los lugares donde se desarrollan los Cangrejos y los sitios de anidación de las tortugas en el sector del Bajo Lempa”*
- *“Estudio socioeconómico de las Comunidades Pesqueras del Bajo Lempa”*

Resultado 1.5: Al 10º mes de proyecto, se habrá continuado y reforzado la campaña de sensibilización y educación medioambiental iniciada en la primera fase, en 5 centros escolares mediante el desarrollo de talleres educativos, jornadas de limpieza y concursos de dibujo

En el marco de este objetivo estaban previstas 13 jornadas de sensibilización. Se realizaron 12, en los centros escolares San Bartolo, Santa Marta, El Naranjo, Montecristi, Isla Colorada y San José de la Montaña. La temática tratada fue el control y manejo de la basura en la escuela y el hogar, además de educación ambiental sobre residuos sólidos.

Se realizó un concurso de dibujo ambiental en cada uno de los centros escolares, entregando 3 premios por centro. Para ello se proporcionaron unas bases y materiales suficientes para que los escolares pudieran elaborar sus proyectos, que debían ser realizados en horario escolar. El premio del concurso consistió en material escolar al igual que en la anterior fase, al que se añadió calzado en cada lote. También se realizó en el mes de mayo de 2009 una jornada conjunta de limpieza ambiental en la que participaron los 6 centros escolares.

Resultado 1.6: Al 10º mes de ejecución del proyecto se habrá continuado con el proceso de protección de la tortuga marina mediante el refuerzo de la sensibilización a extractores de huevos y el mantenimiento de los corrales construidos en la primera fase

La Veda Total impuesta por el gobierno para la recolección y comercialización de huevos de tortuga obliga a los responsables del proyecto a replantear la actividad realizada a través del corral de huevos de tortugas. Este resultado, por tanto se ve completamente condicionado por este hecho. Para paliarlo, se firma un convenio en febrero de 2009 con una fundación norteamericana (FUNZEL) y una organización no lucrativa (DAI), que aportan financiación (10.000\$) a partir del intercambio de información técnica sobre las tortugas. En colaboración con estas organizaciones se realizan en julio de 2009 talleres de capacitación dirigidos a los

extractores de huevo de tortuga sobre recolección de información técnica sobre tortugas, incubación artificial de huevos de tortuga y manejo de neonatos. Los extractores de huevos, que tras la resolución del gobierno vieron como no podían ejercer su actividad se reciclan como “recolectores de información técnica”.

3.2.3 Fase III

La tercera fase del proyecto ejecutado por ACPP se llevó a cabo desde el 01/07/2009 en los municipios de Tecoluca (Departamento de San Vicente), y Zacatelocuca y San Luís La Herradura (Departamento de La Paz). En el momento de iniciarse la evaluación todavía no se había cerrado el proyecto. A continuación se analiza el grado de cumplimiento del objetivo específico y los resultados esperados expresados en la matriz de proyecto.

Objetivo específico 1: Contribuir a la mejora de las condiciones económicas, medioambientales y organizativas de 2.393 personas, 1.240 hombres y 1.153 mujeres, de 8 comunidades rurales del municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente, y de los municipios de San Luís La Herradura y Zacatecoluca, Departamento de La Paz, El Salvador

Si analizamos los indicadores seleccionados en la matriz de proyecto para medir el cumplimiento de este objetivo se han cumplido en su gran mayoría, aunque con algunas excepciones. Durante esta fase se impartió el módulo III (comercialización) de capacitación para los pescadores artesanales y mujeres del comité comercializador, correspondiente al programa PROFOPAC. No existe constancia de que se realizaran los talleres de socialización de resultados del Plan de Aprovechamiento Sostenible ni que se editaran los 200 manuales populares sobre el Plan, dado que al inicio de la presente evaluación todavía no se había finalizado completamente el Plan, que se encontraba pendiente de la revisión de algún capítulo entre la consultora encargada de desarrollarlo y CORDES-ACPP.

El equipamiento y puesta en marcha de la planta de procesamiento de pescado se realizó con la construcción de un muro perimetral y de contención y las zonas de tratamiento de vísceras, aguas negras y grises. Entre el equipamiento adquirido e instalado en la planta de procesamiento se puede observar mesas de acero inoxidable, básculas, purificador de agua, maquina empacadora al vacío, hidrómetro, estantes metálicos, cortina plástica, hieleras, fregaderos, lavamanos, etc. Del mismo modo se habilitó el puesto de venta en el mercado de

San Nicolás Lempa y se procedió a la adquisición del equipo necesario para la puesta en funcionamiento del punto de venta (lavaderos, mostrador, cámara de almacenamiento, etc.) habilitando un sistema de tratamiento de aguas grises y negras. En noviembre de 2009 se llevaron a cabo dos talleres de investigación sobre elaboración de ceviches y otros productos en conserva o procesados.

Por último, el funcionamiento del corral de huevos de tortuga sigue viéndose afectado en esta fase por la Veda Total impuesta por el gobierno para la comercialización y extracción de huevos en noviembre de 2008. En la tercera fase del proyecto se propone la alternativa de fomentar el potencial ecoturístico del vivero, realizando una pequeña campaña de promoción, aunque sin alcanzar resultados palpables que aseguren un mantenimiento de la actividad a medio o largo plazo. Aunque no hay datos fiables que permitan valorar detalladamente el impacto que el ecoturismo puede tener en el funcionamiento del corral, parece a tenor de lo observado que no será significativo. Otras acciones como el apadrinamiento de huevos de tortuga encuentran limitaciones similares.

Al igual que en las dos fases anteriores, los indicadores seleccionados no aseguran el cumplimiento del objetivo específico del proyecto, el cual presenta dificultades para su medición ya que enuncia que se contribuye a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de las 8 comunidades, algo difícil de comprobar con los datos disponibles. Un objetivo específico más centrado en las condiciones de explotación del recurso pesquero y de conservación del medio ambiente y de los beneficios que conlleva para las familias ayudaría a realizar una medición de los logros alcanzados con mayor exactitud en términos cualitativos y cuantitativos. A este problema, hay que añadir que los indicadores del Objetivo Específico son los mismos que los seleccionados para medir el cumplimiento de los resultados, y no dan una visión concreta del cumplimiento del OE en tanto que mejora de las condiciones de vida de la población, sino más bien de que los resultados se están llevando a cabo.

A continuación se ofrece una tabla resumen sobre el nivel de satisfacción de los resultados esperados en esta tercera fase del proyecto, así como un análisis más pormenorizado de cada uno de ellos.

Resultados	Nivel de cumplimiento
Resultado 1.1	Muy alto
Resultado 1.2	Muy alto
Resultado 1.3	Alto
Resultado 1.4	Muy alto
Resultado 1.5	Alto
Resultado 1.6	Medio
Resultado 1.7	Muy alto
Resultado 1.8	*

Escala de valoración: muy bajo, bajo, medio-bajo, medio, medio-alto, alto, muy alto.

* No se ha procedido a la valoración del resultado 1.8 por no disponer de la información necesaria para dicho cometido.

Resultado 1.1: Descripción: Al 10º mes de proyecto se habrá equipado y puesto en marcha una planta de procesamiento de productos pesqueros y se le habrá construido un muro perimetral, el área de recolección de vísceras y los sistemas de tratamiento de aguas grises y negras.

La planta de procesamiento de productos pesqueros fue equipada durante la III fase del proyecto con 5 mesas de trabajo, 3 lavamanos, 2 fregaderos, 3 básculas, hieleras, termómetros, deshidratador solar, 1 máquina empacadora, 1 hidrómetro, estanterías, armarios, bancos, cuchillos y tablas de cortar, cajas de polietileno, delantales y uniformes completos. Se contrató en agosto de 2009 un gerente para la planta, que coordinase las tareas que fueron necesarias para la puesta en funcionamiento de la misma, y que gestionase los recursos humanos y técnicos. Se construyó un muro de contención de 58m. de longitud, y un muro perimetral de 158m. de longitud que cierra la parcela en donde se encuentra la planta de procesamiento. Así mismo se instalaron los sistemas de tratamiento de aguas grises, negras y vísceras durante la época seca en El Salvador (últimos meses fase II y primeros meses fase III) y se dotó de un ordenador a la oficina administrativa de la planta de procesamiento de productos pesqueros.

Resultado 1.2: Al 8º mes de proyecto se habrá fortalecido la línea de comercialización mediante la apertura de un puesto de venta de mariscos en San Nicolás Lempa, y la capacitación en "técnicas de trabajo y atención al cliente" de 21 personas pertenecientes

al comité de mujeres comercializadoras y al grupo de trabajo de la planta de procesamiento de pescado

Se habilitó el local en el mercado de San Nicolás Lempa como punto de venta de productos pesqueros y se equipó con hieleras, lavaderos, mostrador, cámara de almacenamiento, básculas y el mobiliario necesario (mesas, sillas, etc.). Se instaló igualmente un sistema de tratamiento de aguas negras y grises a través de una trampa de grasa conectada a los lavaderos y una fosa séptica con capacidad para 8.000 litros. Se contrató un consultor para impartir 4 jornadas de capacitación sobre “Atención al cliente y trabajo en equipo”, en las que participaron las 15 componentes del comité comercializador formado por mujeres y 3 empleados de la planta de procesamiento de productos pesqueros.

Resultado 1.3: Al 10º mes del proyecto se habrá realizado una campaña de promoción y mercadeo de los productos de la planta de procesamiento de marisco y de los servicios del Comité de Mujeres Comercializadoras.

Se contrató un promotor de ventas encargado de promocionar los productos salidos de la planta de procesamiento. Estaba prevista la elaboración de material promocional para realizar una campaña (folletos, trípticos, camisetas, pegatinas, etc.). No fue posible durante la visita de la misión de evaluación comprobar el material promocional elaborado.

Se programaron dos ensayos para elaborar ceviches de pescado y marisco, además de otros tipos de conservas en los meses de noviembre de 2009 y enero de 2010. El primer ensayo se centró en la elaboración de ceviches y cócteles de camarón y pescado, y el segundo elaborando palitos y pasteles a partir de filetes de pescado. Los ensayos perseguían el objetivo de testar los ceviches y productos en conserva y comprobar de esta manera la aceptación del público en caso de salir a la venta. Por otra parte se realizaron dos talleres sobre elaboración y degustación de ceviches a los que asistieron las 15 integrantes del comité de mujeres comercializadoras, 3 pescadores de cooperativas, y 3 miembros de la planta de procesamiento de productos pesqueros. Estos talleres emplearon como ejemplos los ensayos realizados en los meses anteriores. El comité de mujeres comercializadoras participó en varias ferias locales para la promoción de sus productos en San Salvador, en los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2009.

Resultado 1.4: Al 10º mes del proyecto se habrá finalizado el proceso de fortalecimiento del tejido asociativo de 137 pescadores/as pertenecientes a las 5 cooperativas y de las 15 mujeres comercializadoras (iniciados en la primera fase) con la realización de capacitaciones sobre navegación y comercialización de pescado

Se impartieron entre enero y abril de 2010 las capacitaciones del módulo III del PROFOPAC, centrado en el ámbito de la comercialización de productos pesqueros. Este módulo se realizó en 11 jornadas, en las que participaron 25 personas en cada una, siendo 15 de ellas las mujeres que conforman el comité comercializador y las 10 restantes integrantes de las 5 cooperativas que integran el proyecto.

Se realizaron al margen de las capacitaciones del módulo III del PROFOPAC, 1 taller práctico sobre el uso de un equipo GPS en el medio marítimo, y 2 jornadas de capacitación sobre "Uso de carta Náutica" a lo largo del mes de noviembre de 2009. En total participaron 15 pescadores y pescadoras en las 2 jornadas y el taller.

Resultado 1.5: Al 7º mes de ejecución del proyecto se habrán socializado los resultados y recomendaciones del "Plan de aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos costero marino de la Desembocadura del Río Lempa" y la Resolución vinculada emitida por CENDEPESCA

En el momento de realizar la evaluación no se encontraba finalizado el "Plan de aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos costero marino de la Desembocadura del Río Lempa", si bien se encontraba próximo a su redacción definitiva y edición, pendiente de realizar cambios en alguno de los componentes del estudio por el equipo consultor encargado de su elaboración. Las actividades de socialización de los resultados del Plan se han visto condicionadas por los retrasos acumulados en su elaboración.

Resultado 1.6: Al 10º mes de ejecución del proyecto se habrá fortalecido el funcionamiento del corral de tortuga marina mediante el impulso de su potencial ecoturístico

La Veda Total impuesta por el gobierno de El Salvador para la comercialización y extracción de huevos de tortuga en noviembre de 2008 sigue condicionando el desarrollo de este componente del proyecto. En esta tercera fase se proponía una nueva alternativa para impulsar

el funcionamiento del vivero de tortugas, fomentando el potencial ecoturístico del vivero y realizando una campaña de promoción del mismo. Se contrató un consultor encargado de elaborar en colaboración con CORDES un Plan Turístico. Durante la visita de evaluación no fue posible entrevistarse con el consultor ni revisar el Plan Turístico. Se llevaron a cabo acciones para acondicionar el tortuguero de cara a la visita de turistas (rancho de recepción, carruaje para transporte de visitantes, elaboración de folletos sobre el corral).

El corral instalado en la III fase del proyecto tenía una capacidad de siembra de 81.679 huevos, en un total de 700 nidos, y estuvo en funcionamiento entre agosto y diciembre de 2009, encargándose durante esos meses una persona para su vigilancia. En diciembre, momento en el que se cierra el corral, se liberaron 67.179 crías de tortuga. Se impulsó una campaña de apadrinamiento de nidos de huevos de tortuga marina, como complemento de las acciones previstas. Los fondos recaudados son gestionados por el comité de tortugeros, y se han vendido alrededor de 35/40 diplomas que acreditan el apadrinamiento a un precio mínimo de 5\$.

Resultado 1.7: Al 10º mes de ejecución del proyecto se habrá implementado un plan experimental de diversificación productiva con la instalación y puesta en funcionamiento de 5 módulos de cría de tilapias en la parcela de la planta de procesamiento de pescado

En el momento de realizar la evaluación se habían puesto en funcionamiento 3 módulos de cría de tilapia en la planta de procesamiento de pescado, habiéndose realizado la siembra y las jornadas de capacitación sobre las crías de tilapias y las prácticas de siembra. El diseño de los módulos de cría incluye un sistema de limpieza y evacuación de las aguas que permite utilizarlo para el riego y cultivo de hortalizas. En origen estaba planificado poner en funcionamiento 5, aunque finalmente se optó por 3 con mayor capacidad.

Resultado 1.8: Al 10º mes de proyecto, se habrá continuado y reforzado la campaña de sensibilización y educación medioambiental iniciada en las fases anteriores en 6 centros escolares mediante el desarrollo de talleres sobre aprovechamiento sostenible de los recursos-6 talleres sobre Biología de las especies y aprovechamiento sostenible de los recursos realizados en 6 escuelas de la zona

En el momento de solicitar la documentación y/o fuentes de verificación necesarias para valorar la consecución de dicho resultado estas actuaciones todavía no se habían puesto en marcha.

3.3 Viabilidad

La viabilidad de un proyecto hace referencia al grado en que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez retirada la ayuda externa, es la capacidad del proyecto de generar un determinado nivel de beneficios al grupo destinatario durante un periodo suficientemente largo una vez que finalice la asistencia del donante.

La evaluación de la viabilidad en este proyecto debe tener un componente estimativo por varias razones. Por una parte, el proyecto no ha concluido todavía, y está a la espera de conseguir financiación para la ejecución de una cuarta fase. Por otra, el análisis de la viabilidad implica que ésta sólo se puede apreciar una vez transcurrido un periodo de tiempo determinado (variable en función de cada intervención). De ahí que un análisis exhaustivo de la viabilidad requiere que se realice en una evaluación posterior en el tiempo.

Para el análisis de la viabilidad se estudian los siguientes 7 factores de desarrollo (también llamados de calidad), cuya importancia relativa en la sostenibilidad del proyecto varía en función del factor analizado.

3.3.1 Apropriación por los beneficiarios

El grado de identificación y apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios ha sido relativamente alto. Las cooperativas y asociaciones de pescadores han centrado sus esfuerzos en potenciar y mejorar la planta de procesamiento de productos pesqueros, así como de otros componentes de la intervención, como la sostenibilidad medioambiental, cuyas implicaciones han ido asumiendo a lo largo de las diferentes fases del proyecto. Las mujeres que forman parte de la red comercializadora han realizado una apuesta por el proyecto, en tanto que perciben que supone una mejora de la actividad que realizan como medio de vida, aunque es posible que haya algunas diferencias con algún aspecto puntual del componente del proyecto en el que están incluidas.

3.3.2 Políticas de apoyo

En las políticas de apoyo, han de diferenciarse varios niveles. A nivel nacional El Salvador está participando en el Programa de Formación para la Pesca Artesanal en Centroamérica

(PROFOPAC), en el marco del Plan de Apoyo a la Pesca en Centroamérica (PAPCA), iniciativa de la cooperación española y gallega, conjuntamente con los gobiernos y autoridades pesqueras de los 7 países centroamericanos. El PROFOPAC supone una apuesta firme de CENDEPESCA, y por extensión del gobierno de El Salvador, en el ámbito de la pesca artesanal como un marco en el que articular acciones concretas de desarrollo. En este sentido, el proyecto se ha beneficiado de sinergias con el PROFOPAC, usando el temario y materiales de la formación impartida en el marco de ese programa (módulos Náutico-Pesquero, Pesca Artesanal, Comercialización).

A nivel local se observó que la implicación de las autoridades municipales no ha sido alta, dándose tan sólo en actividades concretas del proyecto (como la sensibilización en los centros educativos). En la misión de evaluación no fue posible mantener una entrevista con los representantes municipales, imposibilitando emitir un juicio sobre las razones que subyacen a esta relativamente baja implicación.

También hay que tener en cuenta las implicaciones de la veda de extracción y comercialización de huevos de tortuga en el tortuguero. Las políticas gubernamentales y las acciones contempladas para poner en marcha el vivero chocaron al inicio del proyecto.

3.3.3 Tecnologías apropiadas

Las tecnologías y equipos suministrados por el proyecto responden, de forma general, adecuadamente a las necesidades de los beneficiarios y a las características del sector y el medio. Los pescadores ejercen con mayor seguridad su actividad, saben procesar el producto y manejar con soltura los equipos de trabajo. Algunos aspectos a tener en cuenta son modificar la forma de recogida de hielo en la máquina de hielo de la planta, las dificultades de los pescadores a la hora de reponer los equipos que se estropean (la cooperativa puede jugar un papel importante en este aspecto), la carencia de un vehículo isotérmico para transportar el pescado (lo que constituye un factor limitante en la etapa de comercialización del pescado), o profundizar en los módulos de reparación de motores.

3.3.4 Aspectos socioculturales

El proyecto persigue fortalecer la actividad pesquera artesanal propia de la zona, una actividad tradicional en el territorio de intervención, fomentando la mejora de la actividad y

complementando los conocimientos de los pescadores, a la vez que realiza una labor de sensibilización en cuestiones medioambientales. En este sentido se han respetado las formas de organización locales, y las características autóctonas de la pesca artesanal, sin entrar en conflicto con las normas y actitudes socioculturales locales.

3.3.5 Igualdad entre mujeres y hombres

Se previó a lo largo de la intervención que las personas beneficiarias del proyecto sean los administradores finales de los componentes desarrollados, como la planta de procesamiento, la red comercializadora y el puesto de venta, el tortuguero, etc. En este sentido se han tenido en cuenta desde la perspectiva de género las necesidades específicas de comercializadoras y pescadores a la hora de acceder a servicios, equipos e infraestructuras específicos definidos en cada actuación del proyecto. Sin embargo la presencia de la mujer en determinados procesos como la constitución de la planta de procesamiento, o la fase de identificación fue reducida, aunque esto es en parte debido a las características de la actividad pesquera en la región, con un peso y una presencia reducida de la mujer. En todo caso se puede destacar durante la fase III del proyecto la incorporación de una mujer de la Red de Mujeres Comercializadoras a la sociedad cooperativa BocanaLempa.

3.3.6 Protección del medioambiente

Las intervenciones realizadas durante las 3 fases del proyecto tienen como componente transversal la sostenibilidad ambiental y la protección del medioambiente. La realización de los estudios *“Descripción y zonificación del bosque salado del área de influencia de la desembocadura del río Lempa”*, *“Evaluación preliminar del ecosistema costero marino del área de influencia de la desembocadura del río Lempa”*, *“Evaluación de la vida silvestre asociada al Ecosistema costero marino: peces, moluscos, crustáceos y quelonios marinos”*, *“Evaluación Biológica, Ecológica y Ambiental de los lugares donde se desarrollan los Cangrejos y los sitios de anidación de las tortugas en el sector del Bajo Lempa”* y el *“Estudio socioeconómico de las Comunidades Pesqueras del Bajo Lempa”* orientados al diseño y elaboración del *“Plan de Aprovechamiento Sostenible de los recursos biológicos costero marinos de la desembocadura del Bajo Lempa”* así lo atestiguan. La intervención está orientada a la mejora de la pesca artesanal, pero siempre bajo criterios de sostenibilidad medioambiental, además de incorporar acciones de sensibilización específicas con distintos agentes del territorio (como los centros escolares o la protección de la población de tortuga marina).

3.3.7 Sostenibilidad económica y financiera

El proyecto necesita una fuerte inversión en origen, para dotar de material y equipos a los pescadores y comercializadoras, además de construir y poner en funcionamiento la planta de procesamiento de productos pesqueros y el punto de venta. Los niveles actuales de producción proporcionan una capacidad de financiamiento suficiente para un mantenimiento básico y sostenible en el tiempo de la planta, partiendo de una buena gestión empresarial y de que se mantengan unos niveles similares de pesca en la zona. Uno de los principales gastos en que incurrirá la planta será probablemente la electricidad, por lo que es uno de los aspectos a trabajar en el ámbito de la gestión económica y de la producción. La comercialización presenta algunos déficits, lo que condiciona la rentabilidad y las condiciones de distribución de la producción. En todo caso los excedentes de producción de la planta de procesamiento los comercializan a través de otra planta de procesamiento (El Cuco) visitada durante la misión de evaluación.

En cuanto a las mujeres comercializadoras, se cuenta con una producción significativa de pescado y una población consumidora potencialmente alta. Se empieza a romper en parte la dependencia de los intermediarios, generando espacios donde las mujeres obtengan beneficios suficientes que permitan una viabilidad económica de su actividad a medio plazo.

La viabilidad del vivero de tortugas se ha visto condicionada por la veda impuesta por el gobierno salvadoreño para la extracción y comercialización de huevos de tortuga. El proyecto se ha visto obligado a encontrar alternativas para la financiación y mantenimiento del tortuguero durante las sucesivas fases. La viabilidad económica del vivero sin la posibilidad de comercializar los huevos de tortuga es difícilmente probable.

3.4 Cobertura

Analizar el criterio de cobertura supone evaluar hasta qué punto un proyecto o intervención llega a la población beneficiaria del mismo, analizando si los grupos con los que se trabaja reúnen las características requeridas, si responden al perfil requerido para esa intervención o si las actuaciones se ajustan a las necesidades específicas de cada colectivo.

Los beneficiarios del proyecto han sido mujeres y hombres dedicados a la pesca artesanal y comercialización de productos provenientes de esta actividad en la desembocadura del Bajo Lempa, así como extractores de huevos de tortuga. El perfil de los beneficiarios se ajusta a las actuaciones que fueron diseñadas, de acuerdo a los problemas identificados durante las fases previas del proyecto.

Los mecanismos para la selección de participantes se han basado en criterios territoriales (dada la trayectoria de trabajo de CORDES en esa zona) y en la organización local existente y el potencial de aprovechamiento de las acciones a implementar. Dentro de los requisitos establecidos para realizar la selección, se valoró de forma importante la disposición para capacitarse y formarse, así como la identificación con los objetivos y valores del proyecto. En el caso del comité de mujeres comercializadoras, se partió de mujeres que ya realizaban ese trabajo, y posteriormente se creó internamente un comité coordinador que además de otras tareas relacionadas con la planificación y la comercialización, establecía los criterios de selección de nuevas integrantes. En el caso de los *tortugeros/as*, dado que CORDES no tenía antecedentes de trabajo con ellos, se mantuvieron reuniones con los líderes locales y se constituyó un comité coordinador de *tortugeros/as* donde se discutieron y acordaron los criterios de selección.

El acceso de los beneficiarios al proyecto se facilitó a través de los distintos espacios organizados o asociaciones existentes. También se generaron espacios de coordinación local, municipal y comunal que sirvieran de vector de información, entre otras cosas, para aquellas personas interesadas en formar parte del proyecto.

Durante las fases de identificación, diseño y ejecución del proyecto se fomentó la participación de la mujer, así como se promovió que ganase importancia en los espacios de discusión y decisión. En todo caso, el subsector de la pesca artesanal en el país está formado mayoritariamente por hombres, quedando las mujeres relegadas al ámbito de la comercialización, por lo que esta estructura delimita en cierta medida el que la participación de la mujer fuese mayor.

3.5 Impacto

La medición del impacto implica analizar el efecto del proyecto en su entorno global, y la contribución que tiene a los objetivos del proyecto; aquellas consecuencias positivas o negativas, esperadas o inesperadas sobre el conjunto y los objetivos del proyecto.

El nivel de análisis de impacto se sitúa en el objetivo general y específico de la matriz de proyecto, y comporta por regla general una dificultad real para realizar una medición o análisis riguroso. Para la evaluación del criterio de impacto en el presente proyecto se presentan varias dificultades (además de aquellas inherentes a cualquier análisis de impacto). Por una parte el horizonte temporal no es el adecuado para evaluar el impacto real, ya que este no se empieza a manifestar en muchos casos hasta 3 o 4 años después de finalizar un proyecto o retirarse la ayuda externa. En el caso que nos ocupa todavía está pendiente una IV fase, una evaluación de impacto rigurosa requeriría la finalización de la misma y el transcurso de cierto tiempo para que se fijen y consoliden los efectos (esperados o inesperados) producidos por el proyecto. Por otra parte, la redacción del objetivo específico (como se comentó en el epígrafe 3.2) es imprecisa y no se ajusta adecuadamente a los objetivos del proyecto, dificultando la medición sobre su cumplimiento y también del impacto sobre ese nivel de la intervención.

3.5.1 Impacto sobre los beneficiarios y su actividad

Durante la misión de evaluación se pudieron apreciar determinados efectos sobre los grupos meta, y sobre la actividad que desarrollan. Gracias a la capacitación recibida los pescadores pescan bajo unas condiciones más seguras, debido a un mayor conocimiento de las posibles problemáticas y de los instrumentos y técnicas para afrontarlas en el mar. Además han adquirido conocimientos para implementar mejoras en todo el ciclo de su producto (desde la captura hasta el procesado y comercialización, pasando por la manipulación y las condiciones higiénico sanitarias necesarias para mejorar la calidad final del producto). Los módulos de capacitación orientados hacia la mecánica de las embarcaciones y el mantenimiento y reparación de motores facilitan una mayor independencia de pescadores a la hora de desarrollar su actividad, aunque el impacto es limitado ya que estos módulos eran muy básicos y proporcionan el bagaje para afrontar problemáticas sencillas. Los beneficiarios reclamaban más profundidad en estas capacitaciones, o establecer un segundo nivel que permitiera ampliar conocimientos. La calidad del pescado y marisco ha mejorado gracias a la mejora de las cadenas de frío, de las técnicas utilizadas y de la mejora de los procesos de manipulación del producto. La comercialización también se ha visto beneficiada por las actuaciones realizadas, aunque de momento el impacto es más limitado. Se ha logrado romper en algún caso el poder

de los intermediarios, que tradicionalmente fijaban los precios, pero la posición de estos y su capacidad de fijar precios y condiciones sigue siendo muy elevada. El comité de mujeres comercializadoras posee herramientas e instrumentos para mejorar la rentabilidad de su actividad, aunque demandan más profundidad en capacitación empresarial. Los equipos, infraestructuras e instalaciones puestas en funcionamiento han contribuido a la mejora de la calidad del producto y de las condiciones de la actividad de los beneficiarios (pescadores y comercializadoras), pero en algunos casos reponerlos (en caso de deterioro o avería) les supone un esfuerzo elevado.

Aunque es pronto para evaluar el impacto producido en los beneficiarios más allá de su comunidad, se pudo observar en las entrevistas mantenidas que se ha producido un empoderamiento de los mismos, al percibir que cuentan con mayores oportunidades y capacidades gracias a las acciones llevadas a cabo en el marco del proyecto. Una parte de los beneficiarios declaran sentirse mejor valorados en sus comunidades. En el caso particular de las comercializadoras hablan de un mayor sentido de grupo, y de la posibilidad de llevar a cabo estrategias comunes. Por otra parte la venta local de pescado de mayor calidad a un precio asequible permite incrementar su introducción en la dieta habitual de estas comunidades, enriqueciendo su alimentación, especialmente en el caso de los niños, con los consiguientes efectos sobre la salud y niveles de desarrollo de las comunidades.

3.5.2 Impacto sobre el medio ambiente

El proyecto en un principio está consiguiendo aumentar la conciencia de una parte de los pescadores de la zona sobre los beneficios de una actividad sostenible ambientalmente a largo plazo. Entre los grupos meta se intuye una disminución de prácticas ilegales (pesca con dinamita, redes de malla pequeña, etc.), aunque este hecho es preciso analizarlo en el medio plazo. La venta de un producto con más calidad permite la obtención de un mejor precio, mejorando la rentabilidad de la actividad. Es posible mantener o mejorar las condiciones de vida con un menor volumen de pesca, reduciendo la presión sobre los recursos. Por otra parte, las entrevistas realizadas muestran una valoración creciente del manglar, gracias a las actividades de capacitación y sensibilización realizadas con los profesionales del sector y la población en general.

El impacto del proyecto (componente del vivero de tortugas) sobre la población de tortugas marinas es difícil de medir, aunque a primera vista parece limitado. La veda impuesta minimiza

los efectos positivos de este componente sobre la población de las tortugas, aunque la búsqueda de alternativas a la extracción ha beneficiado en el corto plazo a los extractores, que tras la prohibición veían como perdían una fuente de ingresos.

3.5.3 Impacto sobre políticas pesqueras

El impacto global de este proyecto sobre las políticas pesqueras del país (en los distintos niveles administrativos) no se puede valorar de forma individual, sino que hay que contextualizarlo en el marco de las dinámicas y proyectos o programas llevados a cabo en el país en los últimos años. Durante la última década, la suma de planes, programas y proyectos orientados a desarrollar la actividad pesquera, y especialmente aquellos centrados en valorizar la pesca artesanal han posibilitado que desde el gobierno nacional y CENDEPESCA se asuma la importancia que los pescadores artesanales tienen en el desarrollo local de ciertas comunidades costeras. En este sentido, la pesca artesanal se ha incluido como un espacio de actuación en las estrategias nacionales de pesca. La influencia de planes como el PAPCA o programas como el PROFOPAC es decisiva, sin embargo este proyecto suma (dentro de una magnitud más reducida) y colabora a que estos beneficios e impactos sobre las políticas pesqueras se produzcan, posibilitando además que estas políticas lleguen a zonas y comunidades no contempladas en un principio.

3.5.4 Impacto sobre las relaciones de género

La participación de la mujer ha sido baja en muchas fases del proyecto. Una parte importante se debe a la configuración y características de la propia actividad y sector pesquero de la zona. En todo caso el proyecto no ha influido negativamente en las relaciones de género, y ha posibilitado la generación de espacios de participación para la mujer en el ámbito de la pesca artesanal de la zona, especialmente en el ámbito de la comercialización.

Las Tres “ces” de la Unión Europea

3.6 Coherencia

Evaluar la coherencia de un proyecto es analizar la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad. Es interesante analizar la coherencia en una doble vertiente, por una parte la complementariedad con otros proyectos que incidan sobre el mismo sector o sectores relacionados, y por otra la coherencia con las políticas y estrategias del donante.

3.6.1 Coherencia con otros proyectos o intervenciones

El proyecto de ACPP/CORDES ha mostrado un espacio de actuación en común que ofrece muchas posibilidades con las intervenciones surgidas del PROFOPAC. Las sinergias con la formación PROFOPAC han sido abundantes, y también con los modelos de centros de acopio que se inició en este marco, como el de “El Cuco”. El proyecto de ACPP ha conseguido una coherencia significativa con las actuaciones estratégicas impulsadas desde las autoridades pesqueras (como en este caso el PAPCA y el PROFOPAC). Este hecho ha posibilitado reforzar las estrategias nacionales en materia de pesca artesanal, ya que el proyecto emplea las capacitaciones diseñadas desde el PROFOPAC. De esta forma sale reforzado el proyecto y ACPP (al evitar la duplicación de esfuerzos en materia de formación) y las políticas nacionales, al favorecer una mayor homogeneización de la formación en pesca artesanal.

3.6.2 Coherencia con estrategias y políticas del donante

El proyecto evaluado se inserta, por regla general, dentro de las prioridades y estrategias establecidas en el I Plan Director da Cooperación Galega para o Desenvolvemento 2006-2009, periodo en el que se ha ejecutado la mayor parte del proyecto, y en el que se aprobó su financiación.

El proyecto se ha ejecutado en El Salvador, uno de los países prioritarios de la cooperación gallega para el periodo 2006-2009, y que también se encuentra recogido como prioritario en el nuevo plan director para el periodo 2010-2013. Igualmente se corresponde con la intención de otorgar mayor peso en las políticas de cooperación a los países con niveles de pobreza más altos o Índice de Desarrollo Humano (IDH), más débiles (El Salvador se encuentra actualmente en el puesto 106 de la lista de países clasificados según el IDH). Otro criterio que encontramos en este país, y que lo configura como prioritario es el haber desarrollado múltiples proyectos a

través de Cooperación Galega en los últimos años, por lo que es necesario mantener una cierta estabilidad y previsibilidad de la ayuda. El Salvador recibió en el periodo 1998-2009 3.349.279€, lo que supone un 5,94% del total de la ayuda de la cooperación gallega desembolsada en el exterior en el mismo periodo. Por último, El Salvador se integra en las estrategias regionales desarrolladas por la cooperación gallega en la región centroamericana, donde se lleva realizando un amplio trabajo en materia pesquera en los últimos años.

En cuanto a las prioridades transversales establecidas para el periodo 2006-2009 y para el 2010-2013, el proyecto destaca especialmente en el fortalecimiento de dos, la defensa de la sostenibilidad ambiental y el derecho al desarrollo y lucha contra la pobreza. El proyecto incidió en la generación de oportunidades para los beneficiarios a partir del desarrollo de sus propias capacidades, fomentando el desarrollo local del área de intervención a través de la actuación sobre el sector de la pesca artesanal. En todo momento, este desarrollo y generación de capacidades se ha realizado desde una perspectiva que prima la sostenibilidad ambiental, como pilar básico de todas las acciones realizadas, y el respeto y conservación del medio ambiente.

El proyecto se inserta dentro de la prioridad sectorial Infraestructura y promoción del tejido económico definida en el plan director 2006-2009 y en el 2010-2013. En este sentido, el proyecto conecta con el objetivo de fortalecer el tejido productivo del país, aprovechando la experiencia que Galicia acumula en el sector pesquero. Además, se corresponde con el fortalecimiento de iniciativas de economía social y el apoyo a cooperativas, recogido en el plan director 2006-2009. El proyecto también se inserta dentro de otra de las prioridades sectoriales definidas dentro de los dos planes directores de la cooperación gallega, defensa del medioambiente o gestión ambiental sustentable y habitat, ya que se fomentó el desarrollo de artes de pesca respetuosas con el medio y la conservación de los recursos y el respeto y la defensa del entorno, especialmente los manglares.

Igualmente el proyecto se integró en las prioridades definidas en el Plan de Actuación País (PAP) El Salvador 2008-2010 de la cooperación gallega. En él se establece como objetivo estratégico 2 (OES2) la promoción del tejido económico y productivo, fijando como línea estratégica (LE2.1) la mejora del sector productivo de la pesca, dando prioridad a la protección del medio ambiente y apoyo a la investigación sobre la diversidad marina, el desarrollo de actividades pesqueras sostenibles mediante la capacitación y asistencia técnica a los grupos tradicionalmente menos atendidos, o el impulso de la comercialización, la promoción y el

consumo. Por otra parte el proyecto se ejecuta en dos departamentos cuyas zonas costeras constituyen áreas prioritarias según el PAP El Salvador 2008-2010, San Vicente y La Paz.

3.7 Coordinación

El criterio de coordinación implica observar la aplicación sistemática de instrumentos programáticos para realizar las intervenciones de forma cohesiva y efectiva. De esta forma se analiza la conexión y la organización existente entre los agentes que han participado en el proyecto, además de la relación que estos han tenido con otros agentes, organizaciones o instituciones externas al proyecto y la creación de sinergias con las mismas.

En términos generales, la coordinación se suele incluir como un subconjunto de la eficacia, si bien aquí lo proponemos como un criterio diferenciado. Es interesante destacar que este criterio ofrece, en parte, la posibilidad de evaluar la coordinación y conexión entre los diferentes proyectos desarrollados en Centroamérica en el ámbito pesquero.

3.7.1 Coordinación interna del proyecto

La valoración de la coordinación interna del proyecto es, en términos generales, positiva. Por parte de CORDES se designaron 3 personas para la ejecución del proyecto en terreno, un coordinador general (responsable de la ejecución), un técnico, y un contable (responsable del control financiero y económico del proyecto). CORDES y ACPP diseñaron conjuntamente un Plan de Trabajo para la realización de este proyecto, en el que se definían con relativa concreción las responsabilidades de cada una de las partes, y una planificación sobre la realización de las actividades y la ejecución de los componentes del proyecto. También está establecida en la coordinación del proyecto la participación de los directivos de las cooperativas así como de los representantes del resto de grupos de beneficiarios del proyecto.

3.7.2 Coordinación con otros agentes

Uno de los aspectos a destacar es la utilización de la formación PROFOPAC para la realización de distintas capacitaciones a pescadores, cooperativas y comercializadoras. El proyecto ha establecido las bases de colaboración con otras iniciativas llevadas a cabo en la región, y enmarcadas dentro de programas y planes de la cooperación española y gallega. De esta

forma, la colaboración con CENDEPESCA para implementar la formación PROFOPAC (enmarcado en el PAPCA) sirvió para generar sinergias con otros agentes, y como punto de partida para fomentar la homogeneización de las capacitaciones en materia de pesca artesanal. Si bien la coordinación entre CENDEPESCA y CORDES/ACPP puede ser mejorada, sienta una buena práctica de cara a experiencias y proyectos futuros en la zona. Por otra parte cabe destacar que el proyecto se ajusta al marco que propone el ordenamiento de la actividad pesquera y conservación para la protección y desarrollo sostenible de recursos hidrobiológicos en la zona del Bajo Lempa, promulgado por CENDEPESCA.

Para la ejecución del componente de sensibilización con población escolar, CORDES/ACPP establecieron mecanismos de coordinación con los 6 centros educativos que participaron en el proyecto, estableciendo reuniones con los directores y docentes de las escuelas a fin de cerrar la programación y un calendario de ejecución.

Uno de los mayores problemas detectados en el ámbito de la coordinación fue la puesta en marcha del vivero de tortugas. El establecimiento de una veda total para la extracción de huevos pone de manifiesto un déficit de coordinación entre las autoridades competentes y CORDES/ACPP. Más adelante CORDES/ACPP participaron en un proceso consultivo sobre la regulación de la extracción de huevos de tortuga marina, aunque en el momento de realizar la evaluación todavía no había dado resultados a la hora de solucionar la problemática relacionada con la sostenibilidad del vivero. Durante la II fase del proyecto fue necesaria la firma de un convenio con DAI y FUNZEL (además de otras iniciativas implementadas en la III fase) para mantener el funcionamiento del vivero de tortugas una vez establecida la veda sobre comercialización y extracción de huevos de tortuga. Este convenio demandó replantear las funciones del comité de tortugeros y de las personas extractoras de huevos, exigiendo la coordinación necesaria para realizar capacitaciones a los extractores para la recolección de información técnica sobre las tortugas marinas.

3.8 Complementariedad

Como comentábamos anteriormente, la complementariedad empieza con la coordinación, pero va más allá, pues supone que cada agente centre su asistencia en los aspectos en los que pueda aportar más valor, teniendo en cuenta lo que hagan los otros y aprovechando al máximo

las sinergias. En los puntos 3.1.1, 3.3.2 y 3.6.1. pudimos el amplio número de programas y proyectos de otros donantes y organismo con los que se complementa esta acción. Ahora, vamos a ver la complementariedad desde dos puntos de vista: si Cooperación Gallega centra su asistencia en los aspectos en que más valor puede aportar y si Amigos da Terra hace lo mismo a la hora de dirigir sus acciones:

3.8.1 Cooperación Gallega centra su asistencia en los aspectos en que más valor puede aportar.

El presente proyecto, se centra en el apoyo al sector pesquero, un sector en el cual Galicia tiene una gran experiencia histórica y que continua siendo uno de los primeros agentes de la economía gallega. Según los datos de los servicio estadísticos de la Xunta, la cifra de negocio de este sector superó los 4.750 millones de euros en el año 2007. Además de la facturación directa, esta actividad estimula el funcionamiento de otros muchos agentes económicos. De este sector dependen más de 25.700 marineros y otros tantos del sector industrial y del comercio. Se estima que por cada empleo en el mar se crean alrededor de cuatro empleos más en tierra.

En este caso Cooperación Galega está centrando su asistencia para la ejecución del presente proyecto respondiendo a una actividad en la que Galicia tiene importantes ventajas comparativas, debido tanto a la tradición de trabajo existente como al trabajo previo realizado desprendido de los proyectos de cooperación en el sector pesquero llevados a cabo por el donante.

3.8.2 Asamblea de Cooperación por la Paz centra su asistencia en los aspectos en que más valor puede aportar.

En este proyecto, la Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) centra su asistencia en la pesca artesanal como medio de desarrollo local y en la protección al medio ambiente como eje clave en el mantemiento de los recursos pesqueros y por lo tanto de la sostenibilidad de las comunidades en las que se desarrolla. ACPP lleva desde 1990 ejecutando proyectos con la misión de fomentar el cambio local y global hacia una sociedad más justa, pacífica y solidaria con la cooperación como eje de su trabajo. Ha ejecutado multitud de proyectos de cooperación en diferentes países y, de manera especial, en varios paíess de centroamérica. En El Salvador se han centrado justamente en garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades, reducir

la vulnerabilidad ante los desastres naturales, fortalecer el liderazgo de las mujeres y fomentar el protagonismo de la sociedad civil.

En El Salvador han ejecutado proyectos con temáticas diversas:

- Lucha contra el sida
- Mejora de habitabilidad y condiciones higiénico-sanitarias
- Equidad de género y mediambiental, mejora de la alimentación
- Gestión y prevención de riesgos.

4. EVALUACIÓN DECLARACIÓN DE PARÍS





Evaluación Declaración de París

La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda de 2005 es un plan de acción elaborado conjuntamente por los países en desarrollo y la comunidad de los donantes para lograr que los países receptores de ayuda puedan dirigir sus programas de desarrollo y lograr resultados más adecuados y sostenibles, en materia de desarrollo, para los pobres. La ayuda, si se realiza eficazmente, genera resultados positivos. Ya en 2005 estaban en marcha numerosos esfuerzos encaminados a mejorarla; la Declaración de París concertó esos esfuerzos, proporcionando a los países y entidades donantes y a los asociados —los receptores de ayuda— un plan coherente, que incluía pasos e indicadores del progreso logrado.

La Declaración se basa en los objetivos de desarrollo del milenio. El último de ellos, “fomentar una asociación mundial para el desarrollo”, implica el reconocimiento de que la eficacia de los programas de ayuda y la posibilidad de que todos los pueblos compartan sus beneficios dependen de la medida en que se realice un trabajo conjunto.

La Declaración de París responde a la necesidad de la comunidad del desarrollo de una mayor eficacia de la ayuda.

Aunque se está en una etapa temprana, puede afirmarse que los resultados de la aplicación de la Declaración han comenzado a hacerse perceptibles.

Esos compromisos se guían por cinco principios clave, todos ellos encaminados a suscitar resultados más adecuados y sostenibles:

1. Apropriación: los países asociados deben hacerse cargo de la dirección de los programas de ayuda.
2. Alineamiento; los programas de ayuda deben estar en consonancia con las estrategias, los sistemas y los procedimientos de los países.
3. Armonización: las actividades de los donantes deben coordinarse.

4. Gestión orientada a los resultados: los programas de ayuda deben encaminarse al logro de resultados para las personas, más que a los procesos.

5. Responsabilidad mutua: cada uno de los donantes y asociados hace responsable a los demás por el desempeño y los resultados.

España ha sido uno de los países firmantes de la Declaración de París, y Cooperación Galega, lo apoya y quiere alinear sus políticas y procedimientos con estos compromisos. En esta evaluación vamos a ver como este proyecto refuerza y se encaja en los macroacuerdos de los donantes.

La metodología utilizada para la evaluación de estos puntos, se basa en una matriz compuesta de 4 columnas. En la primera columna, podemos ver las 5 dimensiones sobre las que pretende actuar la Declaración. En la segunda columna se puede ver que es lo que se busca con estas dimensiones. En la tercera columna encontramos la valoración sobre como este proyecto específico cumple con con estos principios contribuyendo a alcanzar estas dimensiones, y en la cuarta y última, unas recomendaciones al respecto.

El presente proyecto se trata de una intervención local, por lo que se entiende que la apropiación, alinamiento y armonización debe de ser con las políticas locales y no con las macro políticas nacionales.

DIMENSIONES DECLARACIÓN PARÍS	REFERENCIA	VALORACIÓN	RECOMENDACIONES
Apropiación	<p>Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo:</p> <p>Nivel Macro: Involucra a las entidades del Estado responsables de diseñar las políticas en este ámbito y que adicionalmente se elaboren a través de un diálogo nacional donde participen tanto la sociedad civil como el Congreso.</p> <p>Nivel Micro: Involucra a los beneficiarios de la intervención de desarrollo e instituciones contraparte quienes son los implicados en los proyectos y desde donde deben venir las demandas de cooperación.</p>	<p>Nivel Macro: Como se comenta anteriormente, el presente proyecto es una intervención local, por lo que se entiende que la apropiación debe de ser con las políticas locales y no con las macro políticas nacionales. Por este motivo, este punto no aplicaría para este proyecto en cuestión.</p> <p>Nivel Micro: Se considera que los beneficiarios (Cooperativas Lempa Mar, Brisas del Sur, Río Lempa, Bocana del Lempa, Plazas Negras) y las instituciones contrapartes (CORDES) fueron involucrados para definir sus demandas de cooperación, y a partir de aquí, diseñar el presente proyecto. Posteriormente la ejecución y responsabilidad del proyecto recayó en las comunidades locales mencionadas así como en la contraparte local.</p> <p>Consideramos que en el presente proyecto si se involucraron a beneficiarios y contrapartes y se tuvieron en cuenta sus demandas para el diseño de este proyecto, y que por ellos esta acción cumple con este principio y contribuye a alcanzar la dimensión de apropiación desde el punto de vista de la Declaración de París.</p>	<p>¿Como se mejoraría si hubiera que mejorarlo?: Consideramos que ACPP cumplió con este principio en cuanto a la implicación de beneficiarios y contrapartes, por lo que la recomendación es que ACPP continúe con todos estos procesos participativos para la identificación de proyectos.</p>
Alineamiento	<p>Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los Países. (Adecuación de las intervenciones de desarrollo a los principios, prioridades y criterios de los socios.)</p> <p>País Socio debe estar en capacidad de elaborar demandas coherentes y articuladas.</p>	<p>Para ver si el donante ha basado su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de El Salvador, procederemos a un análisis de estas y de la inserción del presente proyecto en dichas estrategias.</p> <p>El Salvador mantiene una política clara con la pesca artesanal y la conservación de los recursos pesqueros, dependientes en buena medida a su vez, del mantenimiento en buen estado de los recursos ambientales litorales.</p> <p>En relación a la inserción del proyecto con las políticas públicas locales, hay que destacar que el proyecto contó con la aprobación y colaboración de los municipios de Tecoluca, San Luís la Herradura y Zacatecoluca</p> <p>Debido a estas razones, consideramos que el donante basa su apoyo en las estrategias y en las instituciones del socio.</p>	<p>¿Como se mejoraría si hubiera que mejorarlo?: Consideramos que el donante basó su apoyo en las estrategias del socio, tanto desde el punto de vista nacional como desde el punto de vista local.</p>

1. Los sistemas nacionales deben ser fiables.
2. Se debe propender por mejorar las capacidades.
3. Se deben utilizar los procedimientos de gestión nacionales.
4. Evitar la creación de estructuras encargadas de la implementación de los proyectos y programas financiados por la ayuda

Para comprobar que el País Socio está en capacidad de elaborar demandas coherentes y articuladas hay que considerar que El Salvador se suma a la Declaración de París en mayo de 2009. La OCDE emitirá un informe en abril de 2011 sobre.

Armonización

Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces.

1. Disminución de las misiones de campo
2. Elaboración conjunta de diagnósticos
3. Evitando la duplicación de esfuerzos
4. Promoviendo el trabajo coordinado entre los donantes.

Consideramos que como intervención local ha existido unha gran coordinación con otros donantes para evitar la duplicación de esfuerzos configurando en conjunto un único proyecto con acciones concretas. CORDES, la contraparte local, garantiza la racionalidad en el trabajo de campo pues están asentados en el área y es de sobra conocida por lo que se limitan mucho las intervenciones previas.

Consideramos particularmente positivo que el proyecto incluyó formación en diversas cuestiones pesqueras (navegación, motores, seguridad, manipulación del producto, etc) siguiendo el programa PROFOPAC coordinado por OSPESCA, dependiente del SICA, e implementado en toda la región centroamericana; con ello se ha logrado una gran eficacia pues el programa está altamente contrastado, se evita la duplicación de esfuerzos y se beneficia de la financiación de otro proyecto de gran magnitud (también financiado en buena medida por Cooperación Galega).

De todas formas, y aparte de la dimensión local del proyecto, este aspecto trata de armonizar acciones a nivel de países. En este caso, la Declaración de París está buscando que los países socios y los países donantes aumenten la ayuda con un mecanismo de coordinación basado en objetivos comunes e integrados en un marco que concilie los intereses de forma constructiva como son los enfoques programáticos. También pretende fomentar la racionalización de los esfuerzos de los países donantes mediante misiones y análisis realizados de forma conjunta para reducir la carga administrativa, aligerar la agenda de reuniones del Gobierno nacional y evitar las duplicidades. Este es un aspecto a nivel país en el que este proyecto tiene un impacto limitado aunque lo consideramos positivo por las razones antes expuestas.

¿Como se mejoraría si hubiera que mejorarlo?: ACPP se ha coordinado con otros donantes para la ejecución de este proyecto.

Gestión por Resultados

Administrar los recursos y mejorar la toma de decisiones orientadas a resultados.

1. Mejorar los sistemas de información.
2. Potenciar las funciones de seguimiento y evaluación.
3. Esfuerzos tendientes a mejorar la gestión de los recursos disponibles.
4. EFICIENCIA: en la gestión de recursos
5. EFICACIA: en el logro de los diferentes objetivos

Mediante la dimensión de Gestión de Resultados, la Declaración de París pretende administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones orientadas a resultados. La Declaración insta a los países participantes y a los donantes a trabajar juntos para gestionar los recursos en base a los resultados deseados y a emplear la información para mejorar el proceso de adopción de decisiones. Ello significa fortalecer este tipo de gestión e incrementar la concentración en los resultados. El indicador 11 se refiere a un componente de este esfuerzo: el establecimiento de sistemas rentables de informes centrados en los resultados y de evaluación por el país que se mide con datos del Informe sobre la Eficacia de la Ayuda del Banco Mundial. El sistema requiere capacidad y sistemas de identificación de resultados reales y medibles, seguimiento de indicadores pertinentes y adopción de medidas correctivas, lo que en el caso de los países asociados significa disponer de planes y objetivos claros y reunir información sólida sobre el desempeño. Análogamente, los donantes deben adoptar sus propios sistemas de gestión orientada a los resultados para trabajar más eficazmente con los países asociados y ayudarlos a elaborar sistemas más eficaces que respalden la satisfacción de las necesidades y el logro de las capacidades de cada país.

Por lo tanto, esta dimensión fomenta que los países socios adopten esquemas de gestión orientados a resultados y sistemas de monitorización basada en resultados, y que los donantes lo impulsen, bien sea mediante ayuda al desarrollo de las estadísticas, ayuda al desarrollo de marcos de resultados, la introducción de una cultura de resultados, etc.

Dado el carácter local de este proyecto, se considera que no puede llegar a tener el alcance necesario como para tener influencia alguna sobre esta dimensión.

No aplica

Responsabilidad Mutua

Donantes y Socios son responsables de los resultados de desarrollo

1. Mayor Responsabilidad y Mayor Transparencia en el uso de los recursos de Cooperación.
2. Donantes dispuestos a responder ante los socios por sus compromisos sobre la ayuda, de forma que éstos sean públicos, transparentes y exigibles
3. Socios deben rendir cuentas ante su sociedad.

La esencia de esta dimensión es que la eficacia de la ayuda mejora cuando los donantes y los Gobiernos nacionales rinden cuentas a sus públicos respectivos sobre el uso de los recursos y el alcance de los resultados de desarrollo. La Declaración de París solicita a los donantes y a los países socios que respondan unos ante otros del uso de los recursos, mejorando a la par el apoyo público a las políticas nacionales y a la ayuda al desarrollo. Concretamente, insta a crear mecanismos basados en el país que puedan facilitar la evaluación conjunta de la aplicación de los compromisos sobre la eficacia de la ayuda. El progreso de ese compromiso está vinculado con el compromiso relativo a una gestión orientada a los resultados: para ser responsables del suministro de resultados los asociados deben establecer específicamente sus expectativas y acordar la manera de resolver las diferencias. Éstas distan mucho de ser cuestiones meramente técnicas para burócratas o comités; suelen requerir liderazgo político, para modificar reglas o prácticas que son obstáculos a una ayuda más eficaz.

Para cumplir con este objetivo es fundamental que todos los países socios tengan mecanismos mutuos de revisión instaurados. Existe un amplio número de mecanismos de revisión mutua, tales como consultas anuales (normalmente) sobre grandes estrategias nacionales de desarrollo, mecanismos integrales dedicados de revisión mutua como pueden ser los equipos de monitorización independientes, revisiones conjuntas de estrategias sectoriales y otros programas de financiación a

No aplica

gran escala o de sectores, etc.

Todos los compromisos conllevan un importante contenido político, pero el compromiso de responsabilidad mutua es precisamente sobre la relación en sí, y trae a colación los intereses políticos, valores y prioridades de los gobiernos e instituciones adheridas, y de sus respectivos colectivos.

Podemos observar que esta es una dimensión a nivel país, en la que este proyecto específico a nivel local no pudo llegar a tener efecto ni influir debido que se refiere a una dimensión mucho mayor.

5. CONCLUSIONES



Conclusiones

A continuación se exponen las conclusiones extraídas del ejercicio evaluativo, según cada uno de los criterios de evaluación seleccionados.

5.1 Pertinencia

PERTINENCIA			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

El proyecto se ha mostrado pertinente respecto a las prioridades locales y nacionales en el ámbito de la pesca artesanal, así como con las estrategias de diversos organismos o países donantes. Destaca positivamente la complementariedad con el PROFOPAC, que se está desarrollando actualmente en todos los países de la región centroamericana.

En cuanto al ajuste o pertinencia del proyecto a la problemática específica del sector en la desembocadura del Bajo Lempa la pertinencia es alta en términos generales, pero es preciso matizar una serie de aspectos:

- La temática general de las capacitaciones impartidas se ajusta a las necesidades de pescadores y cooperativas.
- En algunos módulos es necesario profundizar la capacitación o crear un módulo de nivel 2. El caso más llamativo es el de mantenimiento y reparación de motores, insuficiente en algunos contenidos para permitir mayor independencia a los beneficiarios en este ámbito.
- La planta de procesamiento supone un salto cualitativo en la actividad de cooperativas y pescadores. A pesar de esto, la localización elegida (la pista asfaltada, aunque a muy poca distancia, no llega a la planta) le resta algo de impacto en el ámbito de la distribución y la comercialización (dificultad de transporte y aprovisionamiento). Las condiciones de fuertes lluvias, pequeñas inundaciones, etc., pueden hacer difícil la entrada de un vehículo en momentos concretos.

- Es pertinente reforzar las acciones orientadas a incidir en el ámbito de la comercialización de los productos pesqueros y la gestión empresarial. La carencia de un vehículo isotérmico es un factor limitante en la comercialización del pescado y en las actividades del comité de comercialización.
- Debido a la prohibición de extracción y comercialización de tortugas el vivero de tortugas no es pertinente de acuerdo a su concepción inicial. Es necesario un replanteamiento de este componente que lo haga pertinente a medio plazo dado el contexto legal actual y las limitaciones en cuanto a viabilidad de algunas de las alternativas propuestas.

5.2 Eficacia

EFICACIA			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

En el desarrollo del proyecto se han alcanzado en términos generales los resultados y objetivos propuestos, con una alta eficacia. Se subrayan una serie de elementos:

- Los pescadores y comercializadoras han aprovechado los conocimientos recibidos durante las capacitaciones, y han demostrado su utilidad a través de su aplicación en el desarrollo de sus actividades normales.
- Se ha mejorado la calidad de los productos pesqueros comercializados por los pescadores, con las respectivas repercusiones sobre el precio de venta de estos productos.
- La obtención de resultados en el componente del vivero de tortugas se ha visto fuertemente condicionada por la veda total impuesta por el gobierno para la recolección y extracción de huevos.

5.3 Viabilidad

VIABILIDAD			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

El proyecto cuenta con un componente de viabilidad alto en términos generales, y después de su análisis se prevé una continuidad de algunos de los componentes más importantes del

mismo una vez finalice el apoyo financiero externo. En todo caso se deben puntualizar una serie de cuestiones concretas que definen la sostenibilidad del proyecto:

- El proyecto realiza una inversión importante en origen (equipos, aperos, infraestructuras, etc.), que no tiene que volver a ser realizada por los beneficiarios, aunque estos encuentran problemas en ocasiones para la reposición de equipos por el esfuerzo económico y/o financiero que supone o para el acopio de los mismos a precios más económicos. Ya se han iniciado acciones para crear un fondo común de capital destinado a ello, aunque es importante que este tenga en cuenta la viabilidad económica a largo plazo, de forma que el aprovisionamiento y reposición de equipos se pueda realizar en el futuro a precios económicos y con independencia de la ayuda externa.
- En cuanto a la viabilidad económica, se hace necesario un vehículo isotérmico que permita el transporte del producto a nuevos mercados (por ejemplo San Salvador).
- La viabilidad económica del vivero de tortugas está fuertemente condicionada por la veda total de extracción y comercialización impuesta por el gobierno. Las reformulaciones de este componente para las fases II y III no se han mostrado lo suficientemente efectivas.
- La planta de procesamiento se muestra viable y con potencial para funcionar sin necesidad de ayuda externa en el medio plazo, aunque condicionada por el fuerte gasto energético derivado de la producción de hielo.
- La presencia de la mujer ha sido algo reducida en algún proceso puntual del proyecto (p.ej. identificación), lo cual puede influir en la viabilidad general del proyecto.
- La relación con el PROFOPAC abre oportunidades futuras en el ámbito de la capacitación.

5.4 Cobertura

COBERTURA			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

La cobertura alcanzada en la intervención ha sido buena. Hay que destacar los siguientes aspectos:

- El proyecto ha conseguido llegar a las comunidades e individuos adecuados dados los objetivos del proyecto.
- La presencia de CORDES, y el trabajo anterior en la zona han garantizado que se pueda llegar de forma efectiva a los colectivos e individuos adecuados para participar en el desarrollo del proyecto.

5.5 Impacto

IMPACTO			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

El impacto real del proyecto es difícil de precisar tan a corto plazo. Para evaluarlo es preciso realizar un análisis posterior al término del proyecto, y con un horizonte temporal lo suficientemente amplio que permita observar la fijación o permanencia de los efectos (positivos o negativos) generados por el proyecto.

Durante la misión de evaluación se han podido apreciar diferentes impactos sobre los distintos componentes del proyecto, aunque en ningún caso se ha apreciado un impacto negativo, sino neutro o positivo (con distintas intensidades):

- Los pescadores han mejorado la seguridad en el desempeño de su actividad profesional.
- Tienen un mayor conocimiento y manejan con soltura técnicas más eficientes y eficaces, y sostenibles desde el punto de vista del aprovechamiento de los recursos.
- El impacto de los módulos de reparación de motores y mantenimiento ha sido relativamente limitado. Los beneficiarios demandan ampliar el temario para responder a las expectativas que les ofrece este componente para cubrir necesidades que genera su actividad en cuanto a reparación y mantenimiento de motores.
- Las capacitaciones, infraestructuras y equipos han favorecido una mejora en la calidad del producto y en las condiciones higiénico-sanitarias del mismo.
- Se ha producido un pequeño impacto positivo sobre el poder de los intermediarios, aunque todavía es muy reducido y no posibilita ejercer una

influencia muy significativa sobre el precio de los productos. En todo caso la tendencia que marca el proyecto es positiva.

- El impacto sobre la comercialización sobre la actividad del comité de mujeres es más reducido de lo esperado en un principio. Mayor profundidad en las capacitaciones dirigidas a ellas, sobre todo en el ámbito de la comercialización y la gestión empresarial, así como disponer de un coche isotérmico, multiplicaría el impacto.
- Se apreció un empoderamiento de los beneficiarios en sus comunidades gracias a las actuaciones del proyecto.
- El proyecto facilita la introducción de pescado en la dieta habitual de los habitantes de la zona de actuación, con los consiguientes efectos sobre la salud y el desarrollo local.
- Existe una mayor conciencia en los pescadores en particular, y en las comunidades en general, sobre la importancia de los manglares, el aprovechamiento sostenible de los recursos y el respeto por el medioambiente.

5.6 Coherencia

COHERENCIA			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

El proyecto ha mostrado un alto nivel de coherencia tanto con otros proyectos o intervenciones en la zona o el país, así como con las estrategias y políticas del donante.

- El proyecto se inserta en las estrategias del país (y de toda la región centroamericana) en el ámbito de la pesca artesanal, como demuestra la colaboración a través del PROFOPAC.
- La intervención se muestra estratégica dadas las prioridades expresadas en el *I Plan Director da Cooperación Galega para o desenvolvemento 2006-2009* y el *II Plan Director da Cooperación Galega desenvolvemento 2010-2013*.

5.7 Coordinación

COORDINACIÓN			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

En el ámbito de la coordinación el comportamiento durante la ejecución del proyecto ha sido correcto tanto a nivel interno como en la coordinación con otros agentes, aunque con alguna excepción notable. Se pueden destacar los siguientes puntos:

- Destaca positivamente la coordinación con CENDEPESCA para poder ejecutar el proyecto con la formación de PROFOPAC, aprovechando una iniciativa de alto potencial desarrollada en los 7 países centroamericanos.
- Los problemas con el vivero originados por la veda total impuesto se podrían haber suavizado con una mayor coordinación o interacción con la autoridad competente. Sin embargo esto depende de la capacidad de interlocución con dichas autoridades, algo limitada.

5.8 Complementariedad

COMPLEMENTARIEDAD			
MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA

El proyecto ha mostrado un alto nivel de complementariedad tanto con las intervenciones de otros donantes y organismos como con en los aspectos en los que han centrado su asistencia los actores.

- El sector pesquero es uno de los sectores en los que Galicia muestra una mayor ventaja competitiva, por lo que centrando su asistencia en este sector, muestra un grado de complementariedad alta.
- La experiencia acumulada de ACPP en la cooperación en términos generales y, en particular, en equidad de género, seguridad alimentaria y gestión de recursos en la región centroamericana, muestra que está centrando su asistencia en el campo donde más valor agregado puede aportar.

6. RECOMENDACIONES



Recomendaciones

A continuación se ofrecen una serie de recomendaciones, basadas en el trabajo realizado y las conclusiones extraídas durante la misión de evaluación:

- **Cooperativismo en el acopio de materiales.** Para dotar de viabilidad la actividad pesquera artesanal es factible la reducción de costes a través de una cooperativa de acopio de materiales de pesca (redes, respuestos de motor, etc.) que los pueda suministrar a los pescadores asociados a precio muy competitivo; esto supondría, como beneficio añadido, el ahorro del coste del desplazamiento hasta las tiendas actuales.
- **Cooperativismo en combustible y mantenimiento.** Igualmente importante que se pueda abastecer a los pescadores de combustible in-situ y a precios más competitivos. Igualmente se podría contar con un taller de reparación de motores y lanchas de tal manera que se mejore el mantenimiento de los mismos a precios competitivos y se alargue la duración de los materiales.
- **Mejoras en la capacitación.** Es preciso mantener una actitud proactiva en la capacitación con los pescadores y comercializadoras. Se propone pues la ampliación de la capacitación en diferentes cuestiones:
 - Técnicas y especies de pesca. Mejora de las capacidades de los pescadores
 - Mecánica. Incremento de la competencia en este ámbito que se muestra crucial.
 - Comercialización, técnicas de venta, contabilidad, etc.
- **Suministro energético.** El componente que más puede afectar a día de hoy a la viabilidad económica de la planta de procesamiento es el suministro energético que se prevé elevadísimo cuando se incremente la producción de hielo. Es un objetivo prioritario reducir la factura por este concepto. Para ello es preciso una inversión previa en placas fotovoltaicas y energía micro-eólica, de tal manera que la planta sea lo más autosuficiente posible en este sentido, lo que proporcionaría una ventaja económica definitiva.
- **Comercialización.** Para mejorar la comercialización en un aspecto práctico e inmediato se recomienda invertir en dos cuestiones concretas:

- La adquisición de un vehículo isotérmico que permita distribuir y suministrar producto a nuevos mercados, por ejemplo en San Salvador, y ampliar en nichos de mercados ya existentes como la población local. Un vehículo isotérmico permitiría una mayor independencia de intermediarios, mejorando el precio de los productos.
 - Asfaltado de la pista de acceso al centro de acopio desde la carretera. Permitiría entre otras cosas mayor seguridad de acceso en caso de lluvias torrenciales, etc. En todo caso debe valorarse el impacto ambiental antes de llevarlo a cabo.
- **Tortugas marinas.** El cambio legislativo impuesto desde el gobierno es perfectamente entendible desde una óptica conservacionista que pretenda ser eficaz. Uno de los problemas mayores de la conservación de las tortugas marinas en la zona es la recolección de sus huevos. Aparentemente, si se hace en números bajos y de manera controlada, cediendo parte de los huevos recolectados para ser incubados en condiciones controladas (viveros), no debería ser una actividad particularmente negativa para la conservación de las diferentes especies de tortuga marina que desovan en el entorno del Bajo Lema. Ahora bien, la realidad es muy diferente pues la mayor parte de los huevos de tortuga que se comercializan y consumen provienen de recolectores furtivos, siendo, en realidad, una minoría los que realizan la actividad legalmente. Por ello si se prohíbe la recolección se pueda controlar esta práctica aunque suponga, efectivamente, un perjuicio para una minoría de recolectores legales. Por otra parte, dado el interés conservacionista de esta actividad y la importancia que puede tener en diferentes aspectos el mantenimiento de las poblaciones de quelónidos sería interesante no abandonar los trabajos con tortugas sino reconducirlos. Proponemos actuar en diferentes aspectos:
- Vigilancia. Sin duda un problema de ejecución de la ley es la vigilancia de los furtivos. Se puede llegar a algún tipo de acuerdo con el gobierno de tal manera que los recolectores “legales” puedan actuar como vigilantes de las puestas de tortuga.
 - Cría de tortugas. Por otra parte a lo largo de la época de cría se dan múltiples factores de amenaza en diferentes puestas de tortugas que se pueden ver en riesgo (localización por furtivos, transformaciones del hábitat, temporales, etc.) que podrían hacer viable el rescate de huevos de tortuga para llevar al criadero y que este se mantuviera funcionando.

- Colaboración científica. Una vez funcionando el criadero en combinación con la localización de nidos, se pueden obtener importantes datos científicos que contribuyan a la conservación de las tortugas, su monitoreo y a su uso sostenible por lo que sería necesario un acuerdo con alguna entidad científica solvente y, a ser posible, que aporte algún fondo económico que viabilice las actividades.
- Turismo. Entendemos que tiene un potencial muy grande el turismo de avistamiento de tortugas. Es preciso establecer un plan ambicioso y de largo alcance que pueda desarrollar un producto turístico competitivo y que viabilice la conservación de las tortugas y contribuya a la mejora de vida de las poblaciones vecinas. Se deben formar guías, establecer y mejorar una oferta hotelera, publicitar, crear un logotipo, contactar con operadores y medios especializados, etc.
- Por último, todas las actividades conjuntas pueden confluir en la consolidación de una comunidad creíble y comprometida con la conservación de las tortugas marinas frente al gobierno. De este modo es posible una interlocución a largo plazo sobre la conservación y uso sostenible de los quelonios que puede permitir eventualmente introducir modificaciones legislativas favorables para todas las partes.

7. BIBLIOGRAFÍA



Bibliografía

- ✓ Aguilar Idáez, M^a José. Evaluación de servicios y programas sociales. En Reboloso Pacheco, Enrique (1988).
- ✓ Alvira Martín, F. 1991. *Metodología de la evaluación de programas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ✓ Alvira Martín, Francisco (1988). La Evaluación de políticas públicas: problemas y perspectivas. En Reboloso Pacheco, Enrique (ed.) *Evaluación de Programas: Ámbitos de ampliación*. Barcelona: Cooperativa Universitaria Sant Jordi.
- ✓ Arias Rey, Antonio (2003). *Análisis y evaluación de políticas públicas: una introducción*. A Coruña: Universidade de A Coruña.
- ✓ Baker, Judy L. (2000). *Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza*. Washington DC: Banco Mundial.
- ✓ Ballart, X. (1992). *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos?* Madrid: Ministerio de las Administraciones Públicas.
- ✓ Banco Interamericano de Desarrollo (1997). *Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos*. Washington DC: Oficina de Evaluación (EVO) Banco Interamericano de Desarrollo.
- ✓ Banco Mundial (1998). *Assesing Aid: What Works, What Doesn't, and Why*. Nueva York: Oxford University Press.
- ✓ Banco Mundial (2004). *Monitoring & Evaluation: Some Tools, Methods & Approaches*. Washington DC: Banco Mundial.
- ✓ Cea d'Ancona C. (1998). *Metodología Cuantitativa. Estrategias y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Síntesis.
- ✓ Comisión Europea (2006). *Metodología de Evaluación de la Ayuda Exterior de la Comisión Europea*. Bruselas: Comisión Europea.
- ✓ Comisión Europea (2004). *Project Cycle Management Guidelines*. Bruselas: Comisión Europea.
- ✓ Guba, E.G. y Lincoln, Y. S. (1989). *Fourth Generation Evaluation*. Sage Publications: Newbury Park-London.
- ✓ Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2007). *Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española*. Madrid: MAEC

- ✓ NORAD: *Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo: Manual para evaluadores y gestores*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación – Fundación Centro Español de Estudios de América Latina.
- ✓ OCDE (1995). *Manual de la ayuda al desarrollo: Principios del CAD para una ayuda eficaz*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- ✓ Reboloso Pacheco, Enrique y José R. Apuntes preliminares a la evaluación. En Reboloso Pacheco, Enrique (1988).
- ✓ Reboloso Pacheco, Enrique (Ed.) (1998). *Evaluación de Programas: Ámbitos de ampliación*. Barcelona: Cooperativa Universitaria Sant Jordi.
- ✓ Roche C. (2004). Evaluación del Impacto para agencias de desarrollo. Aprendiendo a valorar el cambio. *Cuadernos de Cooperación* nº7. Madrid: Intermón Oxfam.
- ✓ Patton, M.Q., (1986). *Utilization-Focused Evaluation*. Newbury Park: Sage.
- ✓ Stake, R. E. (1976). *A theoretical statement of responsive evaluation*. *Studies in Educational Evaluation*, 2. New York: Elsevier Science. / <http://www.sciencedirect.com/>
- ✓ Weiss, C. (1998). *Evaluation*. Prentice-Hall. Upper Saddle River. NJ, USA.

8. ANEXOS



Anexos

8.1 Anexo A: Dossier Fotográfico

Foto 1: Placas del centro de acopio y planta de procesamiento Bocanalempa en La Pita.



Foto 2: Embarcadero frente al centro de acopio Bocanalempa.



Foto 3: Reunión de trabajo con las Cooperativas, el Comité de Mujeres y el Comité de Comercialización frente al centro de acopio de La Pita.



Foto 4: Planta de Acopio en Bocanalempa



Foto 5: Interior de la planta de acopio y procesamiento Bocanalempa. Máquina de hielo.



Foto 6: Interior de la planta de acopio y procesamiento Bocanalempa. Secadero de pescado.

